

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 113

28 de octubre de 2002
SESIÓN EXTRAORDINARIA

**ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil dos, siendo las veinte horas y treinta y tres minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Rita Quevedo, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Oscar Ostazo, Juan Carlos Amonte (suplente-parte), Egidio Gadea (suplente-parte), Julio Fernández (suplente-parte), Gonzalo Geribón, Walter Muñoz (suplente), Sergio Martín (suplente-parte).

Falta, sin aviso, el señor edil José Battaglino.

Faltan, con aviso, los señores ediles Heber Berto y Horacio González.

Faltan, en uso de licencia, Juan Carlos Barreto y Juan Rodino.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero, Claudia Betancor.

Responsable de Compaginación: Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 113/20002.

• ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.33)

Pasamos al único capítulo del Orden del Día. Por Secretaría se dará lectura al único punto.

(Se lee:)

“Sucesos de pública notoriedad que involucran a un empresario extranjero, cuya empresa fue beneficiada con la donación de un terreno por parte del Gobierno Departamental”

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, por Secretaría se dará lectura a la solicitud de

convocatoria.

(Se lee:)

*“San José de Mayo, 25 de octubre de 2002.
Junta Departamental de San José
Edil Alexis Bonnahón
Presente*

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes convocamos a Sesión Extraordinaria para el día lunes 28 de octubre del corriente, hora 20.30, al amparo del Art. 14 Inciso B1) del Reglamento Interno.

Ante los sucesos de pública notoriedad que involucran al empresario extranjero, Massimiliano Cianciotta, que fuera beneficiado por la declaratoria de interés departamental por esta Junta Departamental y que fuera beneficiado con la donación de un terreno por parte del Gobierno Departamental, deseamos exponer en Sala sobre el tema.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya la atención que dispense a la presente, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente, Silvia Cabrera, Juan Carlos Alfaro, Juan Echegorri, Horacio González, Washington Miranda, Norma Stéfano. Ediles”.

SEÑOR EGIDIO GADEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR EGIDIO GADEA.- Gracias, señor Presidente.

Como estoy directamente involucrado en el tema que se va a tratar esta noche aquí y soy uno de los damnificados por este señor- por llamarlo de alguna manera- no puedo hacer mi defensa en el seno de la Junta Departamental, porque se trata de un asunto de interés personal, por tanto, pido licencia para retirarme.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor edil Gadea)

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: como habrá observado en la citación para la sesión extraordinaria de esta noche cometimos un error que queremos aclarar.

En principio, nosotros habíamos puesto en la citación que estábamos llamando a sesión extraordinaria para tratar el tema de este empresario basados en que se le había otorgado la declaratoria de interés departamental. Sin embargo, el señor edil Juan Echegorri nos hizo notar el error, pero cuando íbamos a hacer saber a Secretaría que cambiábamos el tenor de la moción, vimos que a nivel público, en la citación, había sido eliminada dicha parte que hacía mención a la declaratoria de interés departamental, por tanto, no hicimos la gestión correspondiente y lo dejamos de esa manera.

Así que, queremos dejar constancia que por un error estuvimos haciendo referencia a la declaratoria de interés departamental que no



correspondía en este caso.

Gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: el día viernes 25 de octubre en el diario "La República" aparece un artículo que se titula: "INTERPOL capturó a empresario requerido por fraude en Perú".

En este artículo, se hace mención a un empresario de San José, que creo que a esta altura de los acontecimientos se lo puede nombrar perfectamente bien, se trata del empresario Massimiliano Cianciotta- y no sé si la pronunciación es correcta.

Éste es uno de los empresarios afincados en el departamento de San José, propietario de una empresa que se llama LIFENAR, que trabaja, aparentemente, en el ramo de fibra de vidrio, fabricando distintos artículos para la exportación.

Realmente cuando leímos el artículo quedamos sorprendidos, impactados, porque nos pareció, sin duda, un hecho..., en la medida que el mismo se confirme... Porque, aparentemente, el propio empresario ha negado su vinculación al hecho y ser la persona que supuestamente es buscada por INTERPOL y también obviamente de estar involucrado en los sucesos de los que se le acusa. Aparentemente, hubo un fraude en Perú por una exportación, según consigna la prensa, de veintinueve mil dólares que se transformaba en una de quinientos mil dólares.

En principio, se le ha retenido el pasaporte y se le ha prohibido retirarse del país.

A raíz de esta información, en los días siguientes, y como en una especie de cascada, empezaron a aparecer públicamente una serie de denuncias que realmente nos dejaron mucho más preocupados. Apareció públicamente un señor – que también lo voy a nombrar porque se manejó públicamente y apareció en todos los medios de prensa, inclusive en la oral- llamado Mario Marín que trabajó para esta empresa y habla de una serie muy importante de irregularidades que eran practicadas por ésta y suponemos que por el empresario como responsable de la misma.

Comenzamos, entonces, a hacer una indagación sobre el tema y allí pudimos averiguar que esta empresa estuvo instalada en los galpones, por lo menos, en un principio, de la ex Barraca Cobas. Allí, hasta donde podemos saber de la información que hemos podido obtener y constatar, la Intendencia tuvo una muy importante participación; por lo menos, hemos podido saber y ver hasta los propios camiones de la Intendencia trabajando en ese galpón, acondicionando el lugar físico para el inicio del funcionamiento de esta empresa.

cb

No tenemos claro cuánto fue el costo de estas refacciones y finalmente quién terminó pagando. Sí sabemos que estaban los camiones de la Intendencia y que allí se vio trabajando intensamente maquinaria de la Intendencia.

Fue votada, también en esta Junta Departamental, la donación de un terreno contiguo al que fue donado a la empresa NUTRIARA, un terreno de dos hectáreas. Tengo el acta de cuando fue otorgada la anuencia, nuestra bancada votó en su momento esa anuencia. Recuerdo que se

planteó, en aquel momento, cierta urgencia y, obviamente, desde el oficialismo la especial alegría porque se había concretado un nuevo emprendimiento para el departamento de San José que, sin ningún lugar a dudas, se iba a traducir en una importante cantidad de fuentes de trabajo. Y, con las fuentes de trabajo, habría más progreso para el departamento de San José. Sin embargo, de acuerdo a la información que hemos podido obtener, las cosas parece que no son "tan de color de rosa".

A raíz de esta denuncia pública, pudimos saber de algunos comerciantes de San José que han sido damnificados de una forma o de otra. El propio edil Egidio Gadea es uno de ellos, se acaba de retirar de Sala porque se siente involucrado en el tema. Pero hay más, el señor Marín – conocido empresario de San José- dijo a un medio de prensa que trabajó durante cuarenta y cinco días y que nunca cobró ni un peso, por lo que planteó una demanda laboral. Y dice, también, con respecto a las condiciones de trabajo, que se trabaja en un local totalmente insalubre, en un local inhabitable, que no tenía agua corriente, "...teníamos que cruzar para pedirle agua a un vecino, el baño era atrás, en un campito, trabajábamos totalmente en negro, no se hacían aportes."

Dice, también, que él recomendó a algunos profesionales, a los cuales no se le pagaron sus honorarios. Dice que, además, tiene facturas y recibos, que están en poder de sus abogados, de que le pagó a los empleados de su propio bolsillo porque no tenían para moverse ni para comprar materiales. Esto, evidentemente, habla de un panorama bastante negativo, por lo menos, para quienes pudimos albergar esperanzas de una empresa que se instalaba en nuestro departamento y que podía generar esas fuentes de trabajo que se anunciaban iba a generar. Pero todos actuando de buena fe pensamos que se trataba, en primer lugar, de personas de bien. Suponíamos que de esto el Gobierno Departamental, que era quien traía a la empresa a radicarse en el medio, tenía los elementos, las credenciales suficientes como para traer a nuestro medio a alguien que, por lo menos actuara dentro del marco de la ley.

Realmente, es una situación muy preocupante. Preocupante, también, señor Presidente, porque en las denuncias públicas que se hacen se involucra al propio Presidente de la Junta Departamental. Se involucra al Intendente. Y esto lo dice el propio empresario, admite que el Intendente le otorgó garantías para que no se le pidieran depósitos en las diferentes...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil? El señor edil Alfaro le está solicitando una interrupción.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Sí, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Juan Carlos Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue, por quince minutos más, el tiempo de exposición al señor edil Echegorri.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar en el uso de la palabra el señor edil Juan Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Decía que se le otorgaron, a través del señor Intendente, garantías especiales, y esto nos genera un sinnúmero de dudas, señor Presidente. Estas garantías sirvieron para que no se le exigieran depósitos en las diferentes transacciones que debía activar, llámese alquiler de inmuebles, contrataciones, etcétera. Y se nos ocurre, por ejemplo, pensar si esas garantías son a título personal o a título del Ejecutivo en representación de la Intendencia.

También, este señor empresario dice haber estado reunido el mismo día viernes, por espacio de noventa minutos, con el Presidente de la Junta Departamental. Además, él mismo, el propio empresario, confirma su vinculación con el señor edil Bonnahón.

am

Dice que no es su asesor, que es una autoridad que lo acompañó en la fase de instalación de la empresa.

El señor Marín dice también, textualmente: *"Esto no lo tendría que decir, pero lo voy a decir igual. Allí en la empresa LIFENAR no se movía nada sin la palabra de Bonnahón. Cianciotta se apoyaba siempre en Bonnahón. Y cuando no estaba Cianciotta había que consultar a Bonnahón"*.

Este es, sin duda, un hecho que me parece que no es menor, que no puede pasar desapercibido. Hay un elemento, evidentemente, de implicancia y esto obviamente tiene consecuencias en el plano legal.

Nuestra bancada, señor Presidente, está muy preocupada por este tema; preocupada porque actuando de buena fe, acompañamos la donación de un terreno a los efectos de que esta empresa se instalara. Todas las credenciales, toda la información que se aportó sobre el tema, nos indicaban que se trataba de una empresa seria, que detrás de esto había personas de bien.

Y más allá de las consecuencias que pueda tener el requerimiento de INTERPOL- que está por probarse; sí, alguien me puede decir que está por probarse- hay otra serie de hechos algunos de los cuales hemos enumerado que hablan a las claras de que no se trata de una persona de bien. Una persona de bien no procede como lo hizo, por ejemplo, en el caso del edil de esta Junta Departamental, señor Egidio Gadea, que además es comerciante y que es propietario de un apartamento que se lo arrienda y que es donde este señor vive. Y entonces, por ejemplo, no se procede eludiendo los aportes correspondientes y algunos otros juicios como, por ejemplo, el iniciado por el propio Marín. Gente que conocemos, que son de esta ciudad, de este departamento, que son personas de bien con las que hemos conversado, que actuando de buena fe se dispusieron a trabajar en un emprendimiento, a pesar de tener su propio comercio y, sin embargo, se encontraron con una serie de hechos irregulares de tal magnitud que, finalmente lo hicieron decidir

alejarse de la empresa, entre otras cosas, porque no se le pagaba. Situaciones como las que hemos mencionado, nos parecen, a esta altura, suficientemente graves, como para que la Junta tome una decisión al respecto.

Parece claro que uno de los temas es, en primer lugar, que tendría que quedar sin efecto la donación del terreno. No es posible seguir confiando desde el Gobierno Departamental en alguien que actúa de esta forma. Ese es un aspecto.

Y habrá otros aspectos, señor Presidente, que tendremos que investigar con mayor detenimiento y para eso la Junta tiene los medios.

Nosotros entendemos que sería saludable, como en otras circunstancias, que estas cosas se aclararan. Le hacen bien al Cuerpo, sobre todo, porque quien se está nombrado, en estas circunstancias, es nada más ni nada menos que nuestro Presidente de la Junta Departamental; más allá de que nosotros no lo votamos. Pero desde el momento en que la Junta resuelve que sea el presidente es el Presidente de la Junta Departamental. Y, por tanto, es también el presidente que nos representa.

Es por esa razón, entonces, que nos sentimos con el derecho y la responsabilidad de pedir que estas situaciones se aclaren y que, en definitiva, lo que ha sido un acto de buena fe de la Junta Departamental al donar un terreno, sea revertido.

Y adelanto que, de aquí en más, tendremos especial cuidado y atención a la hora de aprobar otro tipo de emprendimientos, por lo menos, nuestra bancada.

Casualmente - y parece paradójico- acabamos de recibir la invitación para el lanzamiento de otra empresa. Es el miércoles 30 a las 12.30 horas, donde se va a firmar un convenio... ¡Ah es en Montevideo, no acá en San José! Se trata de la empresa Bugatti, italiana, también.

cb

Y algunas experiencias negativas hay en este sentido, por lo cual, como decía, de ahora en más, trataremos de poner especial cuidado y especial atención a la hora de aprobar algunos de estos emprendimientos. Pensando, además, que muchos empresarios de San José, de nuestra propia ciudad, que actúan en el marco de la ley, que pagan sus impuestos, que hacen sus aportes, que tienen a sus trabajadores en regla, a esos no les otorgamos ningún beneficio especial, pero a otros, que vienen vaya a saber quién sabe de dónde, corremos presurosos a votarles donaciones y beneficios. Es un tema para reflexionar. Sin duda que nos debe llamar a todos a la reflexión: a la gente de nuestro propio solar le exigimos el cumplimiento de todo y a los que vienen de afuera, supuestamente a dar trabajo, no le exigimos nada. Algunas veces pasan estas cosas y no tenemos a quién reclamar.

Yo, señor Presidente, por el momento, era lo que quería decir.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Indudablemente, la exposición del compañero edil Echegorri fue centrando el tema en sus justos términos. "Justos términos" le llamamos a plantear que la situación que se ha dado entorno a este empresario, indudablemente, le ha hecho mucho daño al departamento, le ha hecho mucho daño a muchas personas que habitan en él, a personas que - como dijo el compañero edil Echegorri- son



personas de bien, que tienen, desde el punto de vista ciudadano, una aceptación total, de toda la vida.

No son tal vez ni el volumen ni el monto con que se ejecutaron estos hechos lo que causa más indignación, sino la forma en que fueron hechos. Y la forma en que fueron hechos, indudablemente, perjudicó más que nada moralmente a aquellas personas que hoy se sienten – como dijo el señor edil Gadea- perjudicadas en este hecho.

Dentro de las tantas anécdotas que andan circulando por la calle está la del cerrajero que realizó el trabajo de cerrajería para el señor Massimiliano Cianciotta, que fue a cobrar y que él le pagó lo que quiso, y ahí terminó la relación con esa persona. Dentro de esas acciones está también lo que realizó con respecto al despachante de aduana Hugo Bonilla, quien en su oportunidad le enviara al señor Massimiliano Cianciotta un fax que decía lo siguiente:

*“Sres. Lifenar S.A.
Att. Sr. Massimiliano
Presente*

De mi mayor consideración:

En lo personal lamento mucho tener que enviarle este correo.

Reconozco mi error de haberme equivocado al evaluar su persona.

Le actué siempre con lealtad, buena fe y honestidad. He constatado que ha procedido a efectuar su primer despacho número DUA 528002 por la firma colega JAUME Y SERÉ LTDA.

Considero que por lo menos podría haberme enterado por Ud..

Desde este momento deslindo toda responsabilidad y así se los he comunicado a las firmas MAERSK y CIATRAN.

Quiero dejarle establecido que adeuda a nuestra empresa las siguientes facturas:

- N° 10.370, de fecha 7 de julio de 2002, por \$ 1.648,30 al tipo de cambio 17,20, U\$S 95,83.

-N° 10.371 de fecha 7 de julio de 2002, por \$ 8.987,87 al tipo de cambio de 17,20, U\$S 522,51.

De no ser abonadas antes del 7 de setiembre, recurriré a su cobro por la vía judicial.

He recurrido a enviarle esta comunicación dado que luego de varias llamadas telefónicas y promesas suyas de reunirnos no ha sido posible concretar la reunión prometida por Ud..

Por último creo que en mi país le hemos brindado todas las facilidades y esfuerzos personales para el buen fin de su emprendimiento, es nuestra manera de actuar. Los hechos han demostrado que no es la suya. Espero que su conducta sea una excepción en la conducta de vuestro país, Italia.

Con copia a:

CIATRAN

MAERSK URUGUAY S.A.

Srta. RAFFAELLA

BONNAHÓN”

Y acá es la parte donde, lamentablemente, comienza a generarse siempre, entorno a la empresa el nombre de nuestro Presidente. Yo creo que, de alguna manera, todos veníamos viviendo este hecho. Quien más, quién menos, desde el

momento en que se empezó a hablar de esta empresa hemos tenido que ver las largas colas de personas pidiendo para hablar con el señor Presidente, con muchas de las cuales hablamos para preguntarles, por curiosidad, a qué venían y era a inscribirse para lograr un cargo en la empresa de este señor Massimiliano Cianciotta. No fue un día, no fueron dos, fueron bastantes días, fue bastante la gente que pasó por acá para los pocos diez que están trabajando hoy en la empresa, que sacan una foto lamentable con una... Lamentable digo porque esto atenta directamente contra aquellos que, de alguna manera, los están defendiendo, directamente, contra quienes pretenden, de alguna manera, dejarlos librados al azar cuando no los tienen en el BPS, cuando no tienen seguros, cuando los hacen trabajar en lugares totalmente inhóspitos y cuando, además, les pagan salarios de miseria.

Pero todo eso que hace a este relacionamiento, nos lleva aún más a comprender que, acá, podemos estar verificando la posible violación a algún artículo de la Constitución, como es el 291, que puede estar cayendo, entonces, en el delito de ser una persona que, de alguna manera gestiona, frente al Municipio, aquellas acciones tendientes a favorecer a una empresa con la cual está íntimamente relacionado. Y el señor Presidente lo dijo, en la oportunidad en que entregamos el terreno para esta empresa: “... Yo no voy a votar porque estoy directamente relacionado con la empresa.” En la Comisión de Presupuesto, el señor Presidente no quería votar – si no, que se busque en las actas de la Comisión de Presupuesto- y no votó la entrega del terreno. Y yo creo que estaba bien, desde ese punto de vista, estaba bien y fue incluso en la sesión del día...

(Interrupción del señor Presidente que no se escucha)

No, no. Estoy hablando de la Comisión de Presupuesto, no del acta.

Incluso, el día que se votó fue la sesión en la que se dijo, de alguna manera, que no implicaba, para aquel que fuera gestor simplemente de una acción de una empresa, estar implícito dentro de lo que determinaban los artículos 290 y 291 de la Constitución.

Lo que sí aparece después, en función de lo que sale en la prensa y de las palabras de aquellas personas que tienen relación con la empresa, es que la dirección de la misma la ejercía, en algunas ocasiones, el señor Presidente de la Junta Departamental. Y así lo dice Mario Marín en el diario, cuando dice: “ No estando el señor Cianciotta, había que preguntarle todo al señor Alexis Bonnahón que era con quien decidía”. E, incluso, en algunas grabaciones que tenemos, sostiene que hasta pagaba en algunas ocasiones los salarios. Eso ya se pasa de mera gestión y pasa a ser un acto administrativo. Y, desde ese punto de vista, quien administra una empresa que tiene relaciones directas con el Municipio y además es edil, estaría entrando en el camino de ese límite difuso de quién es quién y qué es lo que hace en cada una de sus funciones.

Nosotros entendemos que, por lo menos desde ese punto de vista, habría que habilitar, señor Presidente, a los efectos de dejar claras las cosas... Porque yo creo que acá se habla mucho de



claridad, pero cada vez que hay que clarificar algo lo oscurecemos con una bomba de humo para que no se vea absolutamente nada. Si queremos clarificar este tema, si queremos deslindar la responsabilidad del señor Presidente, si queremos dejar clara su situación ante la opinión pública, creo que convendría habilitar una comisión preinvestigadora que habilite una comisión investigadora de todas estas acciones y que verifique si hay o no violación de los artículos 290 y 291 de la Constitución de la República. Si no hay, no pasa nada, y si hay, se le puede aplicar al señor Presidente el artículo 296, que habla del juicio político de acuerdo a ese artículo, cuando se demuestran las implicancias que hemos mencionado.

Desde ese punto de vista, nosotros, entonces, señor Presidente, como decía el señor edil Echegorri, tenemos dos propuestas para hacer, que están muy claras en la noche de hoy. En primer lugar, que esta persona no debería estar más en el departamento. Yo no sé cómo se dice echarla en italiano, pero, ya que hablo mal el italiano, lo voy a decir en español: a esta persona habría que echarla del departamento, o por lo menos declararla persona no grata, para que entienda que este tipo de acciones por las cuales hoy tenemos varios vecinos heridos, no pueden ser acciones comunes dentro de esta sociedad.

Y la segunda acción, señor Presidente, es la tendiente a clarificar su postura frente a todos estos hechos. Creo que quien no tiene nada que ocultar, ningún temor debe tener a que se produzcan este tipo de acciones, en las que simplemente se están ejecutando aquellos elementos que la Constitución y las leyes habilitan para realizar en los Cuerpos Legislativos Comunales.

Entonces, en la noche de hoy, señor Presidente, nosotros vamos a presentar una moción. Pero antes, señor Presidente, estoy solicitando un cuarto intermedio de diez minutos, si es que no tiene ningún edil anotado antes para hacer uso de la palabra.

am.

♦ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Miranda. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22 afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.
(Así se hace siendo la hora 21.18)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.28)

(Campanilla de Orden)

Les ruego a los señores ediles que ocupen sus bancas.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Ante los hechos que en esta semana han salido a luz por parte de los periodistas con relación a personas damnificadas, queremos, de alguna manera, resarcirnos de la responsabilidad que tuvimos cuando votamos la anuencia para la donación de un terreno para una nueva empresa en San José.

Cuando tomamos esa decisión tan importante confiamos en la propuesta que había llevado adelante este Ejecutivo Comunal, la compartimos, porque era necesario- ya que hoy hay un veinte por ciento de gente que no tiene trabajo- apostar a dar la mayor cantidad de oportunidades.

Consideramos que hemos sido engañados en esa buena fe que hemos puesto al haber votado la donación de un terreno para una empresa. Esto nos llama a la reflexión porque de aquí en más esto que ha sucedido va a ser un punto de inflexión en las futuras radicaciones de empresas en nuestro departamento.

Es por eso, señor Presidente, que primero nuestra agrupación le quiere decir a la gente que fuimos culpables de esta situación y lo reconocemos. La "Lista 2", de alguna manera, confió en que en aquella oportunidad se podía dar más empleo a la gente y por eso fue que le dimos la anuencia al Ejecutivo Comunal para que procediera al respecto.

Hoy, ante esta situación, donde muchos maragatos han sido damnificados para que otros maragatos pudieran, tal vez, cobrar su sueldo, resulta que el que obtiene la ganancia es un extranjero.

Señor Presidente, creemos que en este momento el señor Intendente Municipal estará pensando en la posibilidad de enviar, en las próximas horas, la reconsideración de esa votación, de la cual hoy nos estamos arrepintiendo y asumimos esa responsabilidad.

Creo que la gente, hoy en día, necesita este paso que nosotros vamos a dar para, de esta forma, poder hablarle con claridad y con la verdad. Nosotros cuando votamos lo hicimos porque era necesario, pero nunca pensamos que iba a hacer tanto daño a nuestra ciudad. Y a todas esas personas que han sido damnificadas las conocemos y han dado mucho por San José, desde sus ancestros, han dado mucho por San José. Además, muchos se han formado en determinada fábrica que fue insignia en este departamento y los conocemos muy bien. Y nos duele que un extranjero por estar al lado del poder hable sin saber, eso nos duele. Hemos podido ver mucha documentación, muchos nombres; pero creemos que este asunto en esta etapa se tendrá que derivar a la Justicia. Existen dos demandas una en lo civil y otra en lo laboral. Allí se sabrá quién tiene la verdad y después cada uno y la población podrá sacar sus propias conclusiones.

Creemos en la Justicia y todos nos tendríamos que mirar al espejo y ver la posición que ocupamos y observar que, de alguna manera, se ha tratado de involucrar a la Junta Departamental en todos estos hechos.



La verdad, señor Presidente, que el viernes pasado concurrí a esta Junta y muy asombrado vi que una persona que es buscada por INTERPOL salía de su despacho.

cb

Lo tengo que decir porque fui actor presencial de ese suceso y la verdad es que me dolió mucho. Creo que la Junta está para otra cosa, está para legislar, para controlar y para hacer gestiones. Solamente para hacer gestiones y facilitar, pero no para, de alguna manera, albergar, en este recinto, a gente que ha dañado a San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Yo no voy a entrar en el debate, quiero solicitar tres aclaraciones. La primera de ellas es la siguiente: quisiera saber si en la Junta existe algún ejemplar o copia del contrato de donación del terreno de referencia, del terreno que se le donó a este señor, porque sería bueno que estuviera acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- No.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- ¿No existe?

SEÑOR PRESIDENTE.- No.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Bueno, eventualmente habrá que pedirlo. ¿No sé? Se solicitarán informes.

SEÑOR PRESIDENTE.- No existe.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- ¿Cómo?

SEÑOR PRESIDENTE.- No existe.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- ¿No se ha donado todavía?

SEÑOR PRESIDENTE.- Según tengo entendido, no, señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Bueno, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Después, vamos a dar lectura a un oficio que ha llegado a la Junta Departamental en el día de hoy, con hora de llegada a las 8.28, antes de que comenzara esta sesión.

Continúe, señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- En segundo lugar, quisiera una aclaración sobre la exposición que realizara el señor edil Miranda y es la siguiente. Él manifestó haberse entrevistado con distintas personas que venían a la Junta a tratar de obtener empleo en la empresa LIFENAR. Quiero saber si es efectivamente eso. Si lo que quiso expresar es que solicitaban en la Junta, y concretamente en el despacho del Presidente, empleo en la empresa LIFENAR.

Esa es la aclaración que le pediría al señor edil Miranda que me realizara. Y quiero solicitar una tercera aclaración, que luego que el señor edil Miranda me contesté la voy a formular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Creo que no soy el único, señor Presidente, que sabe esas cosas. Acá, el que no las sabe es porque no quiso saberlas. Es muy claro que fue así durante mucho tiempo. En definitiva, tal vez, cometiendo una omisión en lo que es nuestro deber, permitimos que eso ocurriera. Puede ser que eso sea así. Uno no quiere perjudicar, a veces, a la gente pero, en definitiva, la termina perjudicando cuando, de alguna manera evita realizar las acciones necesarias que aclaren cosas como esta.

En definitiva, no quisimos perjudicar a esa gente, no quisimos perjudicar a los que, con muchas ilusiones, vinieron a buscar o a intentar obtener un empleo. Y, bueno, tal vez nos equivocamos, lo reconocemos, no tenemos ningún inconveniente. No es ése el tema de la discusión de hoy, el tema en cuestión son aquellos que hacen efectiva esa práctica política detestable que ha dado motivo a lo que se llama politiquería en el tema de la concesión de puestos de trabajo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil Miranda, por la aclaración, no había entendido bien en su momento si esto efectivamente se realizaba acá.

En tercer lugar, entiendo que es de aplicación, en función de lo manifestado también por el señor edil Miranda en su exposición, el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal y que, entonces, usted, señor Presidente, no podría participar de este debate.

(Interrupción que no se escucha)

Yo entiendo, señor Presidente, que podemos discrepar en valoraciones éticas, sí, pero creo que en la aplicación de la ley no se puede discrepar. Y le voy a pedir, nuevamente, como lo hice en una sesión extraordinaria que se realizó hace poco, que se lea el artículo 40 y que, luego de leído el artículo 40, se lea también el artículo 39, que dispone cuál es el procedimiento que debe seguirse cuando se plantea una cuestión vinculada con el artículo 40.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal.

(Se lee:)

"Artículo 40.- Ningún Edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos o sus parientes hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, estuvieran interesados."

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al artículo 39.

(Se lee:)



“Artículo 39.- Cuando alguno de los Ediles tenga que tramitar asunto propio o defender sus derechos lesionados, deberá cumplirse lo dispuesto en el artículo siguiente, e integrarse la Junta con el suplente respectivo para considerar esos asuntos. Cuando se tratare de asuntos propios del Intendente, éstos serán resueltos por el Presidente de la Junta con apelación ante ésta. De igual manera se procederá en aquellos asuntos, contenciosos, en que estuvieren interesados los parientes de dicho funcionario hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

De lo expuesto por el señor edil Miranda, en la medida en que de alguna forma, con razón o sin razón – yo eso no lo juzgo, creo que no corresponde en este momento- pone en tela de juicio su actuación en un asunto que, aparentemente, lo vincula en forma personal, usted no puede participar de la discusión de este asunto.

Simplemente, eso es lo que quiero aclarar y creo que lo que corresponde es que se convoque a su suplente y se integre la Mesa de acuerdo con el Reglamento.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Creo que si actuamos de la misma forma en que hemos actuado en la sesión extraordinaria anterior, se debería poner a consideración de la Junta si es conveniente que el señor Presidente, en este caso, se quede o no en Sala. Porque hasta ahora han sido todos supuestos los que se han explicitado aquí en Sala por parte de algunos señores ediles, han sido versiones de prensa. Por lo tanto, creo que sería oportuno poner a consideración del Cuerpo si...

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, señor edil, el señor edil Boix le está solicitando una intervención.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Sí, con todo gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pude interrumpir el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil Falero.

Yo le quisiera hacer una consulta. Quien va a poner a votación si se queda en Sala o no, no va a ser ni más ni menos que el señor Presidente, involucrado... ¿ No sé? Me parece que no corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguien me acusó?

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Directamente el señor edil Miranda.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Entonces, yo acuso a alguien directamente y lo saco de Sala?

SEÑOR ELZERIO BOIX.- Pero lo involucraron en un

asunto en el que, aparentemente, usted tiene interés.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- ¡Póngalo a votación!

SEÑOR PRESIDENTE.- No. Discúlpeme, no puedo poner a votación nada.

¿Continúa en el uso de la palabra, señor edil, o terminó?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- No. No terminé, voy a continuar. Pero no sé si es que va a continuar en Sala, o si va a cambiar. ¿No sé qué va a hacer? Después, voy a seguir, tranquilamente, mi exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente: hoy, hemos sido citados, una vez más, por la Bancada del Frente Amplio- Encuentro Progresista preocupada por el tema en cuestión. Tema en cuestión que se ha puesto de manifiesto aquí en Sala, en su mayor parte argumentando versiones de algún vecino maragato o de algún medio de prensa que ha hecho sus propias conclusiones. Hecho sobre el que voy a reiterar lo que dije hace unos días, en una sesión extraordinaria, en la cual sucedía algo similar por parte de la Bancada del Encuentro Progresista – Frente Amplio.

am.

Lamentablemente, la preocupación de esta bancada no le permitió, quizás, evaluar o estudiar a fondo cuál era la situación real de esta empresa en el departamento, a tal punto que, a pesar de la aclaración hecha por el señor edil Miranda...

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, el señor edil Carlos Rodríguez)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Sí le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Seré muy breve -y aclaro que me voy a retirar de Sala después de que hable de este asunto.

Nunca pensé que la interpretación de las leyes y de los reglamentos se podían hacer con ese estilo de chicana- por decirlo de alguna manera-, en donde cualquiera que acuse a cualquiera ya lo saca del debate, por el solo hecho de acusar.

Lo que se dijo con respecto al acta de la Comisión de Presupuesto, en cuanto a lo que yo dije que no la iba a votar porque estaba implicado, es falso, es una mentira- y tengo el acta acá-, como tantas otras mentiras que se dijeron aquí, son falsas acusaciones, como en la época de la inquisición.

¿Dónde están las garantías del debido proceso? Alguien es inocente hasta que se pruebe lo contrario. Acá yo ya soy culpable, me están por aplicar el artículo 296 de la Constitución y me van a realizar un juicio político.

La verdad es que estas cosas me hacen recordar a otra época en donde primeramente se era culpable y después había que probar la inocencia.



Entonces, se era culpable, lo llevaban preso, "lo sacaban de la Troya", lo metían adentro de un calabozo y ya era culpable. No había que probar la culpabilidad. Me hace acordar a esa época. Es la época de la inquisición, lo único que falta es una hoguera, ahí, afuera.

Vuelvo a repetir, lo de la Comisión de Presupuesto que se dijo acá, como una afirmación y todo lo demás... Se habla sin ningún tipo de documento, sin nada. Yo tengo el acta acá. No estoy absolutamente... Ni lo dije en la Comisión de Presupuesto, ni lo dije en el Plenario y el acta está acá. Eso es falso. Es una mentira. Está el acta acá.

Entre otras cosas que se dijeron... A mí me causan risa. Realmente, yo tengo una gran tranquilidad de espíritu y de conciencia al respecto. Y estoy de acuerdo, ¡cómo no voy a estar de acuerdo!, no sólo con que se forme una comisión preinvestigadora, sino en que ya directamente, para no andar con pavadas, se forme una comisión investigadora. Y espero que se tengan pruebas para acusar, o echar del país..., porque yo sí tengo documentos acá. Tengo documentos que prueban que algunas de las acusaciones que se han hecho hacia mi persona son absolutamente falsas, inexactas y no sé qué interés político tienen. Pero además, acá, tengo certificados de buena conducta, del BPS, tengo contratos con pagos adelantados, tengo acuerdos de parte de gente que se siente damnificada. Yo sí tengo documentos, otros parece que acá acusan y ya está. Está todo bien. Tengo las actas de la Comisión de Presupuesto; los documentos. Hay otros que acusan, acusan en los medios de prensa y no pasa nada.

Yo me voy a someter, primero, a la Justicia, que es el único ámbito donde los ciudadanos somos iguales y es un Poder independiente. Este es un Cuerpo político y como tal actúa políticamente de acuerdo, muchas veces, con la conveniencia de sus actores.

Entonces, las únicas garantías que tengo son las que marca la Constitución de la República. Pero acá hay gente que no sólo se vale de la Constitución y del artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, sino, de los artículos 10 y 61 de la Ley Orgánica Municipal para decir acá adentro lo que se le antoje, acusar a cualquiera; porque parece que de acuerdo con los artículos 10 y 61 no se es responsable de las cosas que dice cuando se trata del interés general. Hay ejemplos y jurisprudencias por los que algunos ediles han sido procesados en otros departamentos por decir calumnias y falsedades. ¡Cuidadito! ¡Cuidadito con la Justicia! Yo me voy a remitir a ella, voy a hacer mi defensa frente a la Justicia. Lo haré y estoy evaluando con los abogados todas las acusaciones que he tenido públicas. Hoy lo dije en una conferencia de prensa desde el punto de vista constitucional y con las leyes haré las acciones legales correspondientes. En la Junta Departamental me remitiré a los documentos para que vean que es falso y tan falso como que ...

Yo no puedo dar interrupciones, estoy en uso de una, le digo por las dudas.

O sea, voy a terminar y no le voy a contestar absolutamente a nadie, absolutamente nada, porque la época de la inquisición terminó hace mucho tiempo. Yo soy ateo- menos mal- y la época de los juicios en donde primero que nada eran culpables, antes de que se demostrara lo contrario

también terminó. Y acá se han hecho acusaciones muy graves. Me parece que está todo demás. Yo no voy a pedir apoyo político a nadie; no corresponde. Yo sabía que esto venía así.

Antes de irme, sí, voy a pedir como moción de orden que se lea un Oficio que llegó a las 20.28 horas a la Junta Departamental, porque así corresponde. Y me voy a retirar de Sala con mis documentos, con las verdades que puedo probar desde el punto de vista documental, con la tranquilidad de conciencia que, en estos casos, me caracteriza y con la tranquilidad de espíritu de haber obrado, siempre de buena fe y además, sobre todo, por no tener, absolutamente, ningún delito. Pero lo vamos a probar en el ámbito que corresponde, en la comisión investigadora o en la comisión que se forme para lo que sea, pero principalmente ante la Justicia. Cada uno será responsable de lo que dice y de lo que hace, allí en aquel Poder en donde somos todos iguales ante la ley. Ese es el único derecho que tiene un ciudadano, cuando ve que su honor, su nombre... y que lo acusan en forma infundada... Es en el único lugar..., en ese poder independiente. Y, menos mal, que con la lucha de mucha gente ese Poder se logró instaurar nuevamente en este país, para que tengamos presente que uno de los derechos del ciudadano es que antes de acusar y de declarar culpable a alguien está el hecho de que somos todos inocentes hasta que se pruebe lo contrario.

Acá, esta noche se instauró la doctrina del tizón y la estrategia de la inquisición y, sobre todo, en los términos constitucionales de Justicia con la Ley Orgánica Municipal y lo demás, se rememoraron épocas pasadas donde todos somos culpables y hay que probar la inocencia.

Bueno, veremos. Hay una vieja frase que dice: "*El que calla, otorga*", por eso bajé y me voy a retirar de Sala; pero también hay otra frase que dice: "*El que ríe último, ríe mejor*" y la verdad que yo tengo un gran sentido del humor y muchas veces- nobleza obliga- me ha tocado esperar para ese tipo de cosas.

Muchas gracias, señor Presidente.

Finalmente, como moción de orden solicito que se lea el Oficio N° 2028 que entró de la Intendencia y me voy a retirar de Sala.

Gracias, señor edil Falero por la interrupción y muchas gracias al Cuerpo.

(Se retira de Sala el señor edil Alexis Bonnahón)

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Falero, pero el señor edil Ciriani le está solicitando una interrupción.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Le concedo una interrupción al señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito que se le amplíe el plazo de exposición al señor edil Falero por quince minutos.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente, de acuerdo con lo manifestado por el señor edil Bonnahón, quien ha solicitado una moción de orden, se debe dar cumplimiento a lo solicitado.



SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Por Secretaría se le dará lectura al Oficio que ha llegado.

(Se lee:)

“San José, 28 de octubre de 2002

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Alexis Bonnahón
Presente*

De nuestra mayor consideración:

En el marco de la política de promoción de radicación de inversiones en el Departamento de San José, que ha encarado este Ejecutivo, por Oficio N° 1.372/2002, de fecha 29 de abril del corriente, se solicitó a ese Cuerpo, anuencia para donar a LIFENAR S.A. un predio, propiedad de esta Intendencia, de aproximadamente dos hectáreas, sobre Camino a José Ignacio, padrón rural N° 5.891.

Con fecha 3 DE JUNIO DE 2002, por unanimidad de presentes, 26 votos en 26, a través de la Resolución N° 1.414/2002, la Junta Departamental concedió la anuencia solicitada, contando para ello con la aprobación de representantes de todos los partidos políticos que la integran.

El Sr. Massimiliano Cianciotta, presidente de LIFENAR S.A., ha sido objeto de actuaciones policiales y judiciales con relación a las cuales este Ejecutivo carece de antecedentes, no correspondiéndole por otra parte pronunciarse sobre el fondo de estos asuntos, antes de que se hayan expedido los organismos competentes.

Sin embargo, al no haberse concretado a la fecha la donación del predio, estimamos del caso solicitar a la Junta Departamental la reconsideración de su Resolución 1.414/2002, a fin de evaluar la conveniencia de mantener la misma en los términos originales.

Saludan a Ud. y, por su intermedio, a los demás Sres. Ediles muy atentamente

*Juan A. CHIRUCHI
Intendente*

*Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA
Secretaria General”.*

cb.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Este oficio que llega de la Intendencia sin duda demuestra la seriedad y la transparencia con la que actúa el Gobierno Departamental, fundamentalmente como ha actuado el Ejecutivo desde el inicio de esta Legislatura, pese a lo divertido que quizás les sonó a algunos de los señores ediles. He visto que la preocupación no es tal, porque cuando viene algo serio, siendo presentado con estas características al Legislativo Departamental - como fue presentada la solicitud en un inicio, de acuerdo a los antecedentes de esta empresa, en los cuales, en ningún momento, se

hacía mención a que tuviera alguna empresa radicada en Perú ni nada que se le pareciera, sino que se hacía mención a plantas productivas en Italia y en Chile... Sin duda, nosotros tampoco tenemos conocimiento de que existiera algún antecedente del director técnico de la empresa, el señor Cianciotta.

Lamentablemente, hoy se ha armado todo un circo, como nos tiene acostumbrados el Frente Amplio. A tal punto se ha armado un circo que se utilizó una mentira, porque por más que el señor edil Miranda ha dicho que se equivocó en la citación cuando manifestó que le empresa había sido beneficiada con la declaración de interés departamental, cosa que no es así, se aclaró después.

Es algo habitual, ya nos tiene acostumbrados el Frente Amplio a salir a la prensa con este tipo de cosas, alarmando a la población y olvidándose de que el Ejecutivo Departamental en esto no tiene nada comprometedor. Al contrario, hemos estado abocados desde el inicio de la Legislatura a solucionar el tema laboral para los ciudadanos de este departamento y creo que cualquier tropiezo les genera felicidad, alegría, como lo han demostrado hoy, acá. Muestran una felicidad que les brota de adentro cuando las cosas no salen bien, o cuando parecen no salir bien, porque hasta el momento no ha existido ninguna prueba al respecto.

Todo esto es lastimoso. Son estilos muy diferentes de hacer política. ¡Muy diferentes, pero muy diferentes, por suerte! Y, por suerte, la ciudadanía ha confiado en nosotros, y confía porque hay otros emprendimientos que han tenido resultados favorables. Confía en nosotros porque sabe muy bien que no tenemos las facultades para hacer un control más estricto de la situación de cada uno de los proyectos de inversión que se presentan en el departamento. Sin duda este proyecto de inversión entró a la Junta Departamental como entraron otros, como entró el que está instalado en la zona de Libertad; algunos tuvieron mayor suerte que otros. Hay algunos emprendimientos a los que no les ha ido muy bien, como el caso de Good Year - que acá no se menciona, pero yo lo voy a mencionar, no tengo nada que ocultar - a quien se le dio la concesión de un terreno por un plazo de dos años, con una inversión y un proyecto que hasta este momento no se han cristalizado por razones de comercialización debido a la situación regional que hoy se vive y a la que nadie es ajeno. Pero por eso no nos vamos a alegrar. Yo no me voy a alegrar porque a los dos años le tengamos que retirar el terreno a Good Year, por el contrario, me daría pena. Como tampoco me voy a alegrar si tuviéramos que retirarle el terreno a algún otro emprendimiento que tal vez no pueda cumplir con el proyecto original.

En este caso concreto, se dijo que la Intendencia Municipal había donado el terreno, cosa que también es una mentira. Por ahí, el señor edil Echegorri leyó la solicitud de convocatoria dijo que no, que no había sido declarado de interés departamental. ¡Pero, caramba, esta firma es de Juan Echegorri! ¿Entonces qué, lo firmó y no lo leyó? Estas son las cosas que a mí no me gustan.

Acá, les puedo decir claramente que nuestro sector político, la “Lista 22”, al frente del Ejecutivo Departamental, no está ni a favor ni en contra de



este empresario ni de ningún otro y vamos a seguir con la misma actitud que al comienzo de esta Legislatura: resolver los problemas laborales de mucha gente de nuestro departamento que hoy no tiene un plato de comida en su mesa. Y de eso no nos van a sacar, a pesar de toda esta demagogia, de todo este invento que no sabemos qué fundamento tiene.

También, estamos totalmente de acuerdo con la creación de una comisión preinvestigadora, porque tenemos la conciencia tranquila. Este Ejecutivo y nuestro sector político ha respaldado esta iniciativa como ha hecho con otras y lo va a seguir haciendo, siempre y cuando no aparezcan razones suficientes como las que quizás, el propio Encuentro Progresista, de haber hecho un estudio pormenorizado de la situación de este empresario, nos podría haber hecho notar, antes de votar la anuencia en la Junta Departamental. Quiere decir que el error aquí es compartido, como muy bien lo dijo el señor edil Silveira. Es más, creo que eso nos hace notar la diferencia entre un edil de nuestro partido, como lo es el señor edil Silveira, que reconoció que sí, que capaz que se equivocó - como lo puedo reconocer yo, si me traen las pruebas suficientes - y alguien que pone por delante toda una fantasía de acuerdo con versiones de prensa, para luego, como se dijo acá muy claramente, tratar de que justifiquen. ¡Después que el enchastre está hecho, qué más da! Y se llega a tal punto que se cita a una sesión extraordinaria con una mentira, diciendo que se había declarado de interés departamental. Eso es lo lamentable.

Yo no estoy dispuesto a seguir en este circo político al que, habitualmente, permanentemente, nos tienen acostumbrados. ¡Es lastimoso! Pero que quede bien en claro que la cristalinidad en cuanto al trabajo del Ejecutivo Departamental no la va a cambiar, ni el Encuentro Progresista, ni ninguna otra actitud que no demuestre con pruebas que quizás, en este caso, nos hayamos equivocado todos. Además, con la actitud que ha tenido el Intendente Municipal al enviarnos ese oficio que ingresó hoy, nos deja las manos libres para resolver. Y, si realmente se comprueba que la concesión o la anuencia enviada al Ejecutivo Departamental tiene detrás a una persona que no justifica que se instale ese emprendimiento en el departamento, los votos de la "Lista 22" van a estar para dejarla sin efecto, porque ésa ha sido nuestra actitud desde siempre: de cristalinidad, de trabajo serio y respetuoso, pensando en toda la población del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, el tema del acta de la Comisión de Presupuesto, todos sabemos acá que esas actas nunca guardan las características que puede tener un acta sacada por Taquigrafía. Es decir, son meros informes de los temas que se trataron. Sabe bien el señor edil Bonnahón que no es mentir lo que yo le estoy diciendo, pero como él acostumbra a utilizar las cosas a su criterio. Una vez empleó supuestos dichos del Frente Amplio para salir a hacer una declaración al exterior, hoy, cambia la situación,

dice que en el acta no dice nada, por lo tanto, "yo no tengo nada que ver". Bueno, eso lo dejamos porque nosotros sabemos que es cierto, que fue así.

En lo que respecta a lo planteado por el señor edil Falero, que directamente se dirigía a nosotros en cuanto a la forma como habíamos planteado el tema, nosotros seguramente cometimos el error y no tenemos ningún empacho en reconocerlo. Pero también pudimos haberlo evitado antes, es más se evitó antes de que esto saliera a la prensa y tampoco nosotros salimos a la prensa después que salió el llamado a sesión para hoy. Y el llamado a sesión para hoy salió bien, o sea que no está generándose ninguna instancia - como dice el señor edil Falero que nosotros generamos - , ¡ninguna instancia!, que tienda a generar en la opinión pública nada, porque el pedido de sesión extraordinaria no dice absolutamente nada de la equivocación en la que nosotros incurrimos, que ya había sido solucionada cuando nosotros la fuimos a solucionar.

Eso lo dije de entrada. Y no creo que ese sea el tema, el tema, como siempre, es poner por delante cualquier pavada para evitar hablar del tema de fondo. Porque acá el tema de fondo es, sí, que acá se trae a cualquiera y se le dan cosas a cualquiera sin tener en cuenta los principios sobre los cuales debe moverse. Y recuerdo, por las dudas, no se nos vaya a equivocar, la entrega de la zona franca de Juan Soler, y a quién se le dio esa zona franca y qué fue lo que pasó después. Lo reitero y es un antecedente válido.

am.

Seguramente, nosotros vamos a tener que reglamentar muy seriamente este tema. Probablemente que sí, pero todos sabemos bien que, lamentablemente, nos tenemos que mover en la oscuridad. Es decir, nos cuesta una enormidad llegar a conocer cualquier tipo de información, porque aparte de que no se nos da en tiempo y forma, además, todavía, viene escrita en una forma solapada, entonces, para entender algo hay que ser Mandrake.

Por tanto, cuando uno tiene que trabajar en esas condiciones comete muchos más errores. ¡Seguramente los va a cometer! , porque no tiene la información necesaria y se la niegan. Esa es la realidad. ¿Esa es la transparencia de la que tanto se hace gárgaras? Vamos a decir las cosas como son, cuando hablemos, porque, acá, es muy fácil decir: "No, porque, nosotros, el Frente Amplio... Nosotros gobernamos; gobernamos así y punto". ¡Y bueno, gobiernen así!, si nadie les dice que no gobiernen así. La gente se está dando cuenta cómo gobiernan, o ¿ustedes creen que la gente no ve que, acá, hay desocupación, que, acá, se está muriendo un pueblo de hambre? ¿Creen que la gente no lo ve eso? Y, ¿qué pasa con esa mentira de las fábricas, que no sé cuántas se iban a instalar y que sólo lo han hecho dos? ¿De qué estamos hablando? Si vamos a decir la verdad, vamos a decir la verdad. ¡Sí, me hablan de inversiones...!¿Cuáles inversiones? ¡Por favor! Y todavía a esas dos que se instalan se le agrega una tercera que resulta ser de un delincuente. Entonces, vamos a ser realistas en lo que decimos. Seguramente tendremos que buscar la forma de reglamentar este asunto teniendo presente muchas, muchísimas, garantías para nuestro pueblo, que es



el realmente afectado.

Es muy fácil decir que acá se dijeron cosas que manifestaron algunos vecinos cuando no se está en el lugar del vecino. ¡Es muy fácil decirlo! Yo quisiera que ellos estuvieran en el lugar de los que hoy se sienten perjudicados y de los que hoy tuvieron que salir a la prensa, cuando nunca han tenido que salir a defenderse en su vida, a manifestar cosas que a la mayoría de ellos no les gustó decir. Es un atrevimiento decir que no les importa que eso ocurra. Eso seguramente tiene por finalidad cambiar el rumbo de la discusión, que estaba centrado, específicamente, en algunos temas que hoy pretenden minimizarse. Vamos a achicar el hecho de que INTERPOL lo llevó detenido a Massimiliano Cianciotta, porque, en realidad, al rato, andaba, ahí, por la calle y capaz que por ahí lo sueltan. ¡Y, sí, capaz que por ahí lo sueltan! ¿Yo qué sé qué va a hacer la Justicia? No lo sé. El hombre está requerido en Perú. Él dice que se equivocaron y, ¡bueno!, la Justicia decidirá.

Pero hay otras connotaciones, que son todos esos hechos que hacen a la realidad de una empresa que espantosamente se dedicaba a jorobar gente. Exclusivamente a eso. Y cuando digo que hay relación entre la empresa y nuestro Presidente lo digo porque él sabía todo esto. ¿O alguien cree que nuestro Presidente ignoraba el tema del señor edil Gadea? ¿O alguien cree que nuestro Presidente que recibió este fax el día 15 de agosto de 2002 ignoraba que el despachante de aduana había sido perjudicado? ¿No tuvo una discusión, en plena calle por un choque de este personaje, en plena vía pública con otro vecino del departamento? No se ignoraba nada, todas esas actitudes no se ignoraban. Y, seguramente, hoy, se estén tratando de tapar como se tapó la bajada de la Picada de Varela, como se mandó ese mensaje, ahora, "sobre el pucho" para decir: "Acá estamos nosotros diciendo tal cosa, vean ustedes".

Pero lo cierto es que si no se cita a sesión hoy esa resolución del señor Intendente no llega a la Junta. Estoy seguro, porque lo ha hecho no una, lo ha hecho varias veces eso de mandarnos los decretos, las cosas, las resoluciones el mismo día de las sesiones que se van a tratar. Lo ha hecho en varias oportunidades.

Entonces, es muy fácil pretender culpar al Frente Amplio de cosas en las cuales, a lo sumo, se podrá decir: "¡Mirá un edil cometió un error al escribir una moción!", pero no cometió otras cosas muchos más graves y que penalmente pueden ser, incluso, producto de una acción judicial.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Yo no sé si habré hablado en griego, chino, paquistaní, no sé en qué idioma hablé; pero en ningún momento dije que no nos interesaban o que no nos importaban los vecinos de nuestro departamento que parece ser que se han visto involucrados.

Sin duda, que nos preocupan y la demostración más clara de ello es el propio Oficio. ¿Verdad? Creo que se toman medidas serias, no se actúa con

liviandad, ni con palabras fáciles, ni haciendo confundir a la gente.

Le vuelvo a reiterar que el Ejecutivo Departamental está preocupado por el tema, sin duda, a tal punto que desestimó la anuencia de la Junta Departamental, la suspendió, en principio, y la vuelve a remitir al Legislativo Departamental para su reconsideración si lo entiende conveniente. Y lo hace justamente en el entendido de que ha existido una situación puntual con respecto a este empresario que se refiere a que ha sido requerido por INTERPOL.

Esos son los antecedentes que hoy tiene el Ejecutivo Departamental. Los demás antecedentes no los tenemos. No nos hemos nutrido hasta el momento de pruebas que nos permitan hacer una evaluación al respecto; pero, igualmente, como acá queremos las cosas claras- a pesar de que se quiera decir lo contrario o se quiera confundir a la ciudadanía- no creemos oportuno que el señor Intendente mantenga en su cajón la anuencia votada por esta Junta Departamental, por unanimidad, en su momento, sin haber estudiado a fondo el tema- por lo que veo acá- y eso es responsabilidad de todos nosotros y me incluyo.

Creo que, de aquí en más, vamos a tener que reglamentar, muy bien este tema, como lo han dicho algunos señores ediles, y nutrirnos de información no sólo a nivel nacional, regional, sino mundial. Y, bueno, tendremos que llegar a eso, si es necesario y, quizás, no tengamos suerte y ningún inversor más se preocupe en querer instalarse en nuestro departamento. Dirá: "¡Caramba!, instalarnos en San José es cada vez más difícil." Y bueno que opte por instalarse en Montevideo o, quizás, le sea más fácil en otro departamento. Creo que esa es la voluntad hacia donde nos está guiando esta sesión de hoy y lógicamente vamos a tomar las precauciones, dentro de las facultades que nos competen, para futuras iniciativas ante la Junta Departamental.

Pero, en lo que me es personal, no creo que debamos seguir poniendo trabas, sino fijar cláusulas como las que se establecen para la donación de terrenos y en caso de que la instalación no sea correcta, o que no se maneje dentro de los términos legales correspondientes, o que no se instale en un período de dos años, ese terreno, o esa colaboración de parte del Municipio, deberá volver a San José como se hace actualmente. Quizás, tengamos que agregar alguna otra cláusula y para eso estamos siempre abiertos, pero con quienes realmente continúen con la meta de seguir apoyando esta iniciativa de instalación de inversiones que permita resolver la problemática que hoy se vive y de la que todos somos conscientes- y que de una forma o de otra lo hemos manifestado aquí en Sala- con relación a la carencia de fuentes laborales.

En ese entendido, y con un tono más moderado, ya que a algún compañero edil no le gusta la forma cómo me dirijo, en esta Sala – y no voy a hacer referencia a nadie para que no se sienta aludido-, quiero decir que vamos a continuar trabajando. Nuestra bancada, la "Lista 22", así lo va a hacer, conjuntamente con el Ejecutivo y con quienes de una forma o de otra estén interesados en continuar avanzando en la instalación de industrias para nuestro departamento. Y, como lo ha dicho algún señor edil, acá, también, tenemos una invitación para el próximo miércoles para la apertura de



Bugatti que tiene pensado instalarse en San José y que ya está en condiciones de hacerlo rápidamente. Es una muy buena noticia. Y esperamos, no hemos hecho las averiguaciones del caso, que en esta oportunidad, nos vaya mejor que con la firma LIFENAR, si es que realmente se comprueba lo manifestado hoy aquí en Sala.

No dudo de nadie de los que ha manifestado su preocupación, pero, sí, me gusta ver las pruebas, ver documentos que ameriten a continuar trabajando con la misma seriedad y el mismo respeto que se merecen todos los maragatos que han confiado en nosotros para estar hoy acá.

cb

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Han llegado dos mociones a la Mesa, por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

VISTO: *Las exposiciones realizadas en Sala sobre los sucesos de pública notoriedad referentes a la situación del empresario propietario de la empresa LIFENAR S.A..*

CONSIDERANDO:

- 1. Que se desprende de las mismas que dicho empresario ha protagonizado diversas acciones que afectan económica y laboralmente a varios vecinos, excelentemente considerados, del departamento.*
- 2. Que además han sido afectadas personas de fuera del departamento, que realizan tareas de despachantes de aduana.*
- 3. Que resulta por lo menos confusa la situación del señor Edil Alexis Bonnahón en todos estos hechos y que se podría llegar a verificar una violación a los artículos 290-291 de la Constitución de la República, siéndole aplicable, de ser así, el artículo 292 de la Constitución de la República.*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:**

- 1. Declarar persona no grata en el departamento al Sr. Massimiliano Cianciotta.*
- 2. Solicitar a través del Departamento Jurídico de la IMSJ, la devolución del terreno que le fuera donado.*
- 3. Solicitar la integración de una comisión preinvestigadora que analice la posibilidad de habilitar la formación de una comisión investigadora que estudie lo relacionado con la situación del edil Alexis Bonnahón en este tema.*

Juan Echegorri. Edil Coordinador Encuentro Progresista- Frente Amplio.”

“MOCIÓN:

VISTO: *Las diferentes preocupaciones manifestadas en Sala por los señores ediles:*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**

Encomendar a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros un estudio y seguimiento de las empresas que se han visto beneficiadas por el Gobierno Departamental con donación de terrenos o declaradas de interés departamental.

Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Elzeario Boix. Ediles.”

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor

Presidente.

La verdad es que esta noche no pensaba hablar, estaba muy conforme por lo expresado por el señor edil Juan Echegorri, estaba muy conforme por lo expresado por el señor edil Washington Miranda, hice un artículo que ya envíe, vía correo, a la prensa con mi posición, que titulé “La maldición de Malinche”, así que, realmente, entendía que no era necesario que yo me expresara. Pero, la primera intervención que formuló el señor edil José Luis Falero, en la que nos atribuyó mala intención - cosa que no se puede hacer según el Reglamento, pero siguió y expuso largo y tendido - me llevó a pensar en hacer uso de la palabra. Además, a todos nos aludió masivamente, porque, ¡dele con el Frente Amplio!, ¡dele con el Frente Amplio! Fue algo totalmente inadecuado, después se ve que se dio cuenta y en la siguiente aclaración cambió, se moderó, pero, en fin...

La primera exposición, para mí, fue la provocativa y es la que me habilitó, la verdad, a hablar. Dijo tantas cosas inconvenientes; no le seguí a todas el hilo, pero me hizo gracia que le molestara la posibilidad de que nosotros seamos un poquito divertidos, cuando él votó a un Presidente que prometió un gobierno divertido. Bueno, fueron todas cosas así.. Su intervención está llena de falacias, si después me tomo el trabajo de juntarme con el acta, me voy a hacer una fiesta, una panzada. Aunque capaz que no me tomo ese trabajo, tal vez no valga la pena emplear tiempo para hacer ese trabajo. Pero la cuestión es que me provocó a hablar en Sala y ahora lo voy a hacer. Es así. Se hubieran privado, o se hubieran alegrado de no tenerme que escuchar unos cuantos minutos, pero ahora me van a tener que escuchar ¡unos cuantos minutos!. Porque así son las cosas, si decimos cosas falaces, provocamos, si decimos que los demás ediles tienen mala intención, cuando no podemos atribuirles mala intención por Reglamento, después tenemos que bancarnos a los demás que tienen derecho a hablar, a expresarse, a decir las cosas, “democráticamente”, como tanto nos gusta decir acá; “en el libre juego democrático”, como decimos nosotros.

Voy a decir, por ejemplo, que esta situación que estamos viviendo hoy - no les voy a decir nada de lo que escribí en “La maldición de Malinche”, porque eso la van a leer mañana, supongo ...

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Le están solicitando una interrupción, señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- No, al final en todo caso, quiero hilvanar completamente mi pensamiento, todos sabemos cómo son las interrupciones, cómo nos descolocan, cómo nos olvidamos de lo queremos decir. Al final de mi intervención, con mucho gusto, por favor.

Entonces, les voy a decir que esta intervención, esta última, y todo lo que veníamos procesando - porque fue una carga de información muy importante - me hizo acordar a una anécdota que es muy trabajada en sicología, ¡pero muy, muy trabajada en sicología! La anécdota dice así, más o menos, un grupo de soldados prusianos estaban una vez formados, vino un hombre vestido de general, con lentes que le quedaban muy bien para su cargo de general, con un bigote muy especial, que realmente le daba un “look” de general, todos



se cuadraron muy rápidamente, todos lo siguieron, fueron a la Alcaldía de Copenick, se quedó con la caja fuerte y se fue, al final, solo. Los dejó a todos de plantón en el patio y resulta que después no era un general. ¿Qué había pasado con este hombre? Se estudia mucho en psicología, insisto. Convenció mostrándose seguro, usó el tono y la decisión necesarios que le dieron autoridad y todo el mundo le creyó. ¡Resultó convincente! Y eso es lo que yo creo que pasa o pasaba con el señor empresario italiano. Tenía pinta de empresario, tenía "look" de empresario y no averiguamos si era un buen empresario o no. Nos convenció el hombre. Si hubiese sido de acá, de San José, para cualquier crédito, para cualquier cosa, le hubieran pedido balance, balancete, garantías, le hubieran pedido "la seca y la meca", le hubieran pedido certificado de libre de prenda y no sé cuántos otros requisitos más. ¡Pero el "look" del italiano mata! Un hombre convincente, tono se ve que tiene, decisión, vestimenta, todo, nos mata. Eso fue lo que nos pasó. ¡Eso fue lo que nos pasó! Fue así de sencillo. Vamos a tener que volver a estudiar esos conceptos de psicología, porque, después, veo en Sala cosas parecidas. Eso también lo tenemos entre los ediles. Ediles que hablan así, con potencia, con convicción, ejerciendo un "look" de seguridad, aunque estén diciendo cosas que saben que caen por su peso.

Pero, bueno..., así estamos por no saber exigir cuando corresponde exigir, por no saber decir "nos equivocamos" cuando corresponde hacerlo, por no saber oír, porque acá el que arrancó diciendo que habíamos tenido errores fue el señor edil Juan Echegorri, pero todo eso no lo oyeron. Oyeron cuando lo reconoció el señor edil Silveira, que es del Partido Nacional, se ve que se oye distinto, hasta afecta la audición. Así vamos a seguir equivocándonos. Mucho nos vamos a equivocar, porque así vamos por mal camino.

am.

Así que, ojalá que esta Junta Departamental resuelva con criterio, con cordura y con capacidad. La gente está esperando eso. Porque yo estoy de acuerdo, sí, estoy de acuerdo, con que, acá, los problemas importantes son otros. ¡Los problemas importantes son la gente que no tiene qué comer! ¡Los problemas importantes son la gente que no tiene una buena atención de la salud! ¡Los problemas importantes son la gente que está pasando grandes inconvenientes de todo tipo y color y que se suicida! ¡Esos son los problemas más importantes!

Pero, acá, nos estamos equivocando. Bueno, ¡el país se está equivocando cuando no apuesta a un país productivo y trae a cualquier empresa! Y nos creemos los cuentos, porque viene alguien con un "look" de empresario y no averiguamos las cosas ni tomamos garantías; mientras a un productor o a cualquier vecino de San José que quisiera obtener un préstamo, que quisiera tener algo para trabajar y necesita algo en garantía, "le pedimos la seca y la meca"- insisto- y con toda seguridad no se lo damos; porque no tiene los créditos, ni los bienes necesarios y todo lo que anda en la vuelta.

También, podría hablar de otras cosas, porque esto es ¡tan provocativo! y habría ¡tanto para hablar! y tanto para asociar de distintas sesiones de tantas cosas que expresamos tan libres acá...

Pienso que esta Junta Departamental más allá de las equivocaciones que podamos tener y de que

digamos, realmente, cosas un poco contradictorias hemos sacado una gran lección, en general, porque, en definitiva, todos hemos dicho lo mismo: "de aquí en adelante necesitamos otra manera de manejar estos temas." Tenemos que plantearnos la realidad de otra forma, absolutamente, y, entonces, creo, que eso es algo que, sí, podemos sacar en positivo para darle a la población de San José, para darle a los vecinos que sienten bronca, de cómo se le da, de repente, prebendas a un extranjero y no se tienen las mismas consideraciones para quienes son ciudadanos de nuestro departamento o de nuestro país.

Le concedo una interrupción al señor edil Muñoz.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez). – Puede interrumpir el señor edil Muñoz.

SEÑOR WALTER MUÑOZ.- Señor Presidente: al igual que la señora edila yo no iba a hacer uso de la palabra, si no hubiese escuchado algunas de las cosas que se manifestaron.

Entre otras cosas, escuché al señor edil Falero, curarse en salud, cuando habló de la empresa Good Year y dijo que era un emprendimiento que no se había realizado por determinados intereses económicos, o porque no era el momento. No es así. Realmente, no es así.

En el año 93, la empresa Good Year – ¡en el año 93!- ya había gestionado ante la Corporación Nacional para el Desarrollo la posibilidad de instalarse y asociarse en nuestro país y eso se renovó, precisamente, cuando el señor Intendente- como todos podemos recordar- se exhibió ante las cámaras de la televisión nacional - y, creo, que hasta con un gorrito de la Good Year, que posiblemente sea lo único que no haya pagado el pueblo de San José, ese gorrito- y nos hizo creer a todos que era una inversión de muchísimos millones de dólares, que iba a venir del exterior.

(Dialogados)

Le concedo una interrupción al señor edil Echegorri.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo a la señora edila Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Se somete a votación la prórroga del tiempo para la señora edila Cabrera.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúe, señor edil Muñoz.

SEÑOR WALTER MUÑOZ.- Señor Presidente: le pido disculpas al Cuerpo por mi desconocimiento sobre el manejo de la sesión. Es falta de práctica.

Como les estaba diciendo, este emprendimiento se presentó como una proyectada inversión extranjera. Recuerdo los espacios contratados para ese autobombo- porque realmente fue un autobombo lo que hizo el señor Intendente- que los



pagó el erario, los ciudadanos del departamento de San José. Y mientras tanto, se volvía a gestionar ante la Corporación Nacional para el Desarrollo la asociación de esta empresa.

En resumidas cuentas, lo que se estaba buscando eran los capitales para llevar adelante este emprendimiento. Eso fue lo que realmente pasó. Como eso no funcionó acá no hubo ningún emprendimiento ni ninguna empresa.

Pero también quería contestar una alusión del señor edil Bonnahón cuando horrorizado manifestaba que de nuevo veía la oscura noche del no respeto a la ley.

Yo le quiero recordar al señor edil Bonnahón que con respecto a esa oscura noche de la que estaba hablando- y nos estamos refiriendo al tortuoso y largo camino de la dictadura en este país, en el cual, naturalmente, no se respetó ninguna ley- el señor Intendente fue directamente cómplice de esa dictadura.

Lo que pasó en realidad, el surgimiento del señor Intendente a la arena política fue a través, precisamente, del desarrollo de su función cuando los militares ejercían el poder en este país y cuando empujados por los ciudadanos de este país se retiraron a los cuarteles de donde nunca debieron haber salido- y seamos claros, ¿verdad?- y nos dejé como legado...

(Interrupciones)
(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Señor edil, le voy a pedir que, en lo posible, se refiera al tema.

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR WALTER MUÑOZ.- Decía, señor Presidente, que nos dejó como legado y como Intendente, interino, al señor Chiruchi.

Yo traigo esto a colación porque el señor edil Bonnahón se manifestó en esa dirección. No hago más que extenderme sobre lo que él inició. Seamos claros. Porque acá hay responsables globales de todo esto. Acá estamos discutiendo una política del Ejecutivo Comunal, que entre otras muestras, por ejemplo, llevó adelante el emprendimiento de la Empresa DIROX, cuyo primer presidente...

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Señor edil, está fuera de tema, ¡por favor!, remítase al tema, si no voy a tener que suspender la sesión.

SEÑOR WALTER MUÑOZ.- Señor Presidente, me estoy refiriendo a un emprendimiento cuyo primer presidente Carlos María Corrale había sido juzgado en Europa por la muerte de operarios y esto tiene que ver con lo que estamos hablando.

(Desorden en Sala)

(Campanilla de Orden)

• SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Es la hora 22.38)

cb

• CONTINÚA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Habiendo número en Sala, continuamos con la sesión.

(Es la hora 22.43)

Estaba en uso de la palabra la señora edila Silvia Cabrera, a quien el señor edil Juan Echegorri le solicita una interrupción.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señora edila.

Señor Presidente: hace rato que queríamos hacer una breve intervención. No quisimos hacerlo por la vía de la respuesta a una alusión, agradecemos, entonces, el breve tiempo que le vamos a robar a la compañera edila Silvia Cabrera para contestar algunas cosas que se han dicho aquí y que merecen ser respondidas.

Yo quiero congratularme en esta sesión por dos cosas, fundamentalmente. La primera, por el oficio que llega a la Junta Departamental a las 20 horas y veintiocho minutos. ¡Qué puntualidad! ¡Qué oportunismo! ¡Qué eficiencia! A esto es a lo que nos tiene acostumbrados el señor Intendente. ¡Quiero congratularme! Antes de que empezara la discusión, nos manda un oficio pidiendo que se reconsidera la anuencia por la cual se le otorgaba un terreno a la empresa LIFENAR S.A. ¡Notable! Algo debe haber. No debemos estar tan mal rumbeados, si no, no nos mandaba este oficio de apuro; algo debe haber. Alguna cosa él sabe que nosotros seguramente no sabemos. Esa es la primera cosa.

La segunda cosa, señor Presidente, quiero congratularme por el excelente gesto que tuvo aquí en Sala el señor edil Bonnahón. Dijo que se investigue. ¡Notable! Se somete a la Justicia. ¡Notable! Me parece que no hay mejor camino para solucionar estas cosas, sobre todo porque nosotros no atribuimos culpabilidad a nadie, ni a él ni a nadie. Nosotros hicimos referencia bastante clara a personas que lo involucran directamente con esta empresa y con el señor Massimiliano Cianciotta. Sí, sí, eso. El que escuchó la radio, escuchó eso. Tenemos la grabación, no es una acusación gratuita ni es un circo, es una grabación que tenemos y, si alguien quiere, la hacemos poner allí, ahora. Tenemos la grabación del empresario Mario Marín y las cosas que dijo. Él sí lo acusa. Si alguien la quiere, que la pida y la hacemos poner en el equipo para que se escuche aquí en Sala, a ver si es cierto o no lo que nosotros estamos diciendo que salió en la prensa.

Honestamente, a esta altura de los acontecimientos y después de hablar con alguna gente, con algunos de los damnificados - que tampoco son un invento, existen, son personas de carne y hueso-, le creo más al artículo de prensa, no tengo por qué dudar, le creo mucho más a eso que a las manifestaciones del señor Cianciotta.

A mí, señor Presidente, me parece que cuando ponemos mucha vehemencia en el discurso y hablamos de la inquisición, hablamos de la



dictadura y hablamos del oscurantismo, empezamos a herir susceptibilidades, a meternos en terreno que no deberíamos meternos y entonces se generan intervenciones, se generan polémicas. No hubiésemos querido entrar en ese terreno, pero hay que ser cuidadosos cuando se habla y se acusa de inquisidores y se habla de que está la hoguera afuera. Hay que ser cuidadoso cuando se compara a quienes estamos tratando de actuar con responsabilidad al plantear estas cosas con el oscurantismo de la dictadura. Se dicen cosas gruesas. Se dicen cosas pesadas y después, se pretende que contestemos con rosas.

Yo creo que nosotros hemos sido claros en nuestra intervención y queremos mantener el nivel de la discusión. Me parece estupendo que se forme una comisión preinvestigadora, que se habilite la investigadora, que se investigue, que se pase a la Justicia, si es necesario. Yo creo que nadie es culpable de nada hasta que se pruebe lo contrario. Nosotros no hemos acusado a nadie. Sí hablamos de algunas personas que acusan, y sus razones tendrán. Sí hablamos de algunos damnificados que dicen que fueron estafados, y sus razones tendrán. No creo que haya gente - los conozco y son personas de bien- que acuse gratuitamente a alguien nada más que por acusarlo. ¿Qué? ¿Es una especie de diversión esto? ¿Es una diversión el acusar a alguien, meterse en problemas, ser requerido por la prensa y salir a la prensa? Yo creo que no. Yo creo que es gente que realmente ha sido damnificada y que responde diciendo la verdad. Y, si estas personas son citadas a declarar ante la Justicia, seguramente todas estas cosas van a quedar aclaradas. Y, si la requisitoria que cae sobre este señor Cianciotta por parte de INTERPOL es falsa, bueno, también tendrán que ser falsas todas las otras acusaciones.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Vaya finalizando, señor edil, le queda un minuto.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- ¿Me queda un minuto, señor Presidente? Pero, el reloj dice ocho.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Hubo un cuarto intermedio, estaba en uso de la palabra el señor edil Muñoz y en ese momento le quedaban ocho minutos.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Bien. No me convence la explicación, pero, si usted dice que me queda un minuto, me alcanza con su palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).-Es así.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Me alcanza con su palabra, señor Presidente.

Voy a ir culminando. Le agradezco a la señora edila Silvia Cabrera. Yo termino por acá mi intervención y dejo que ella continúe.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Continúa en el uso de la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente, pero yo estaba casi finalizando. Lo único que su intervención, señor edil Echegorri, me produjo otra remembranza. Durante la Legislatura

90-95, en muchas oportunidades, a propuesta del señor edil Alexis Bonnahón, se borraron de actas mis expresiones, con una práctica de aplanadora que ésa sí me inspiraba a decir: "esto parece de la época de la dictadura"

am.

Esto parece de esa época, tiene ese olor... Y ahora las reflexiones del señor edil me trajeron esos gratos e ingratos recuerdos... Gratos al ver cómo falla el señor edil Bonnahón...

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Señora edila, se le terminó su tiempo. Finalice.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Sí, no estoy tan apurada por redondear, pero, bueno, señor...

• SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Es la hora 22.53)

• CONTINÚA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.58)

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

La verdad que no pensábamos hacer uso de la palabra, creíamos que esta sesión iba a ser corta. Tuvimos esa impresión. Por mi parte, seré breve.

Frente a las intervenciones que se han ido sucediendo uno siente la necesidad de marcar y remarcar determinados aspectos.

En primer lugar, tengo una gran satisfacción, una alegría de que se haya expresado que, de aquí en más, se van a tomar determinados recaudos y se van a realizar estudios exhaustivos frente a los nuevos emprendimientos que se presenten. Así lo interpreté yo. ¡Enhorabuena! Porque no deben olvidarse los presentes que con el tema de Good Year hubo una premura impresionante, en aquella instancia, había que aprobarlo y aprobarlo. Recuerdo que nosotros pedimos unos días más para estudiar el tema y tener la seguridad en lo que hacíamos. Queríamos estudiar el proyecto, porque no lo conocíamos y no se nos permitió en aquella oportunidad. Por eso digo, que es una gran alegría que de aquí en más "pongamos las barbas en remojo".

También, quiero hacer hincapié en la posición del Gobierno Departamental, de la mayoría departamental y de nuestra fuerza política. Quiero remarcar cómo ambas posiciones han sido diametralmente opuestas en los aspectos que hoy se han señalado.

Y quiero aclarar- para que no se vaya a creer que estamos diciendo que somos enemigos de los emprendimientos- que consideramos que esos emprendimientos pueden ser importantes y beneficiosos para la población en la instancia que



se vive.

Ahora, si nosotros tenemos en cuenta los objetivos y metas que este Gobierno Departamental estampó en el Presupuesto resulta que, a casi tres años de esta Legislatura comprobamos que a lo que se ha apostado es a las inversiones, a las inversiones extranjeras. Y eso está demostrado y bueno cada uno, en definitiva, apuesta de la forma que cree conveniente y positiva para el departamento y para el país.

Nosotros no estamos en contra de las inversiones, pero creemos que en primer lugar lo que se debe tener en cuenta es a nuestro departamento como productivo- esencialmente productivo- y sobre esa base encaramos el tema. Pero queremos remarcar una cosa, nos ha llamado la atención el nerviosismo que se está produciendo- y lo justificamos-, porque, como decía, van casi tres años y los puestos de trabajo, esos que se anunciaban de mil y pico, ¡eh!, no llegan. ¿Qué van a llegar a cien? ¡No llegan a cien!

Todos se acordarán de la espaciosa documentación que salió en el diario "El País", en donde se hablaba del dinamismo que parecía salido de los tigres asiáticos. Se hablaba de: *"los costados fabriles del ferrocarril parecido a Hong Kong"*. Decían que esto era la Nueva China. Todas aquellas expresiones se dijeron en esa oportunidad.

Y ahora, cuando se ve que no hay tigres asiáticos, que esto no es Nueva China, que es un departamento sumergido con las mismas problemáticas generales de todos; porque al fin y al cabo, digámoslo, nos pavoneamos de que aquí, ¡claro!, el déficit no es tal como en otros departamentos; ¡pero hay que ver que en el Presupuesto tuvimos un treinta y ocho por ciento a nivel nacional, que otros no lo tuvieron!

Pero, bueno, decían que las inversiones extranjeras crecían como hongos y en qué paso de magia andaría el señor Intendente. Y no ha habido ningún paso de magia. Y esto nos está poniendo nerviosos, ¡claro está!, porque apostamos, como decía hoy, a las inversiones extranjeras a rajatabla.

Sin embargo, nosotros pensamos que lo primero es defender a los productores nuestros. Pongamos un ejemplo. En Colonia Wilson hay alrededor de veinticinco productores que están dedicados a la explotación de la frutilla y el tomate y están dando como trescientos puestos de trabajo. Entonces, afinquemos a la gente y que trabaje. Esta es la mejor magia y es un paso seguro. Debemos dedicarnos realmente a afianzar nuestro departamento productivo con las tierras riquísimas que tiene. Hay zonas espléndidas y justamente los productores lo que quieren es intensificar la producción, lo que quieren es una mayor producción, mucho más, porque para poder exportar cuanto mayor se es en determinado rubro es más fácil poder dar cumplimiento a los pedidos. Lo que quieren es que otros los imiten y a esos otros hay que ayudarlos en lugar de estar primero ayudando a estas fábricas. Y tal vez, hoy, estamos a tiempo, ¡vaya a saber si no damos una vuelta de tuerca! Porque estamos de fracaso en fracaso. Y no es que queramos hacer hincapié en que estamos de fracaso en fracaso y festejar el fracaso, de ninguna manera. Ese no es el espíritu, de ninguna manera, porque queremos el bien de nuestro departamento, de nuestra población, como estimo que lo quieren también aquellos que apuestan a otra cosa

totalmente opuesta a la que nosotros apostaríamos.

Sí tenemos ejemplos para decir que tenemos razones para creer que estamos apostando equivocadamente; ejemplos sobran como el de Mi Granja. ¡Por favor!, veintiocho millones de dólares que la Corporación Nacional para el Desarrollo los palanqueó. Son veintiocho millones de dólares, más o menos, es el monto por el que hace dos años estaban endeudados los productores. ¡Pues, señor, se hizo cargo la Corporación Nacional de Desarrollo de Mi Granja y luego la vendió! Creo que por tres millones y picos y hubo comentarios que hasta unos franceses ofertaban más, alrededor de cinco millones. ¡Qué negocio hicimos ah! Recuerdo que hasta los productores se quejaban, porque el excedente lo regalaba, aparentemente, Mi Granja. Ese fue un mal ejemplo y lo tendríamos que tener en cuenta. Y que no se me diga que estoy fuera de tema. Lo cito como ejemplo, porque creemos que hay que dar marcha atrás. No le vamos a decir que no a aquellas inversiones que estudiadas concienzudamente sabemos que pueden servir y que con seguridad van a dar puestos de trabajo. Pero no andemos buscando, prácticamente, por América inversiones que vienen como "hongos". ¡Y, sí- ya vemos- podríamos nombrar a quince o veinte empresas que dijeron que venían y, sin embargo, sólo tenemos una! No nos olvidemos que el señor diputado Sellanes, hace poco, comprobó por un pedido de informes que aquí no hay... Todo lo contrario, ese concepto que se ha extendido- y que creen en otros departamentos- que acá todo es una maravilla... ¿Qué maravilla? Aquí lo que tenemos es una fábrica más; pero se han perdido fábricas importantes. Y lo que tenemos es menos puestos de trabajo, ciento ocho menos, esa fue la contestación que se le dio al señor diputado Sellanes, en general, sobre los trabajadores que hay.

cb

Entonces, nosotros creemos que lo que hemos traído a Sala es sumamente responsable, es uno de los casos preocupantes, sumamente preocupantes, que hay que esclarecer. Y no es como se dijo acá que se estuviera culpando, lo que queremos remarcar es que en algo hemos estado de acuerdo.

Hay dos visiones opuestas que se están dando aquí y que lo sepa la ciudadanía: el partido gobernante apuesta a una cosa, nosotros apostamos a otra, tenemos la seguridad que es otro el camino para nuestro departamento.

Era lo que queríamos decir, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Considero, señor edil, que la señora edila en su exposición no lo ha aludido.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- No, pero me han aludido otros señores ediles anteriormente, yo no quise cortar la exposición de la señora edila. La señora edila Silvia Cabrera me aludió y el señor edil Muñoz también.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Bien, señor edil. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor edil José Luis Falero.



SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Me han aludido y han manifestado sobre la intencionalidad que le quise dar a la convocatoria. Yo no creo que la haya tildado como que fuera con mala intención, lo que sí dije es que la convocatoria se basaba en argumentos que no son ciertos, que son una mentira. Eso fue cuando dije que no existía la donación del terreno – como lo dice acá la convocatoria- ni tampoco existía la declaración de interés departamental. Y eso quiero que quede bien claro. Si a eso le llaman intencionalidad o mala intención, es otro tema, yo no lo dije.

En otro orden de cosas, también se dijo por parte de algún edil que lo que yo manifesté con respecto a las razones por las que estaba padeciendo el proyecto de Good Year tampoco era verdad. Yo digo que sí, que es verdad, y no lo puedo dejar pasar, discúlpeme, señor Presidente, porque tengo elementos que prueban claramente que el proyecto original destinaba la mayor parte de la comercialización al mercado argentino y que debido a una crisis regional, a la que nadie creo que es ajeno aquí en Sala, se ha enlentecido el proyecto. Se está tratando de cambiar el proyecto por parte de los inversores y, ¡ojalá!, que se cumpla y que no pasen los dos años y tengamos que retirarle el terreno. Si no se cumple el proyecto, sin duda alguna el Ejecutivo Departamental con la misma seriedad que presentó hoy el oficio a la Junta Departamental, le retirará terreno a la empresa Good Year y quedará un terreno para posibles inversiones, que, no tienen que ser, como se dijo acá en Sala, pura y exclusivamente extranjeras. No es así. Eso no es cierto. Lo que se presupuestó para la posible instalación de emprendimientos, de nuevas industrias, es para todo tipo de inversión, nacional y extranjera. Y lo que nosotros hemos comprometido en el Presupuesto Municipal, quiero que quede bien claro, lo vamos a cumplir, como es habitual en la administración del Intendente Juan Chiruchi, a rajatabla, como se ha cumplido también con los convenios laborales de los funcionarios, no como en otras administraciones, que nos quieren dar el ejemplo, cuando no son capaces de resolver sus propios problemas.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Sinceramente, nos hubiese gustado no tener que concurrir a Sala hoy para tratar este tema que, indudablemente, ha sido lamentable para toda la ciudadanía de nuestro departamento, pero las cosas se han dado así.

Nuestro sector político ha sido tremendamente responsable, hemos votado todas las anuencias para donaciones de terrenos, todas las declaratorias de interés departamental que se nos ha enviado por parte del Ejecutivo Departamental. Lo hicimos porque creíamos que quizás ésa era una de las formas que teníamos en nuestro departamento para bajar el desempleo. Con respecto a lo que manifestaron el señor edil Echegorri y la señora edila Silvia Cabrera en cuanto a que se le tenían

que abrir las puertas a los inversores maragatos mucho más que a los extranjeros, nosotros queremos leer una parte del acta del 7 de enero de 2002, cuando se declaró de interés departamental, aquí en la Junta Departamental, al proyecto de inversión de la empresa NUTRIARA. En una parte de nuestra exposición dijimos: *“Nosotros entendemos que estos beneficios que se le dan a las industrias, casi todas de capitales extranjeros, deben ir acompañados por beneficios que se les debe dar a la población de San José, a los obreros, productores, industriales y empresarios de nuestro departamento”*. Eso lo dijimos el 7 de enero de 2002 y solicitamos algunas cosas más que no las vamos a reiterar, porque en ese momento se nos trató públicamente de irresponsables porque solicitábamos algunos beneficios para la población de San José.

Creo que todos los que votamos la anuencia para la donación de este terreno somos culpables, pero creo que también, aquí, señor Presidente, la Junta ha estado de alguna manera omisa en todo lo que, por lo menos en este período legislativo, se ha votado como beneficio para estas empresas.

Quizás, como Junta Departamental, hemos estado omisos en hacerle un seguimiento a este tipo de donaciones y declaratorias de interés departamental, por un lado, porque no hemos tenido comunicación de parte de la Intendencia y, por otro, porque la Junta Departamental no ha estado detrás de los mismos.

Aquí en Sala, señor Presidente, se dijo que la empresa LIFENAR iba a hacer una inversión de siete millones de dólares en nuestro departamento. No precisamos preguntar si hizo esa inversión, sabemos que no, quizás fuera una inversión a muy largo plazo. No sabíamos, o la mayoría de los ediles no sabíamos, que ni siquiera se le había donado el terreno para lo cual la Junta había dado la anuencia, no teníamos información sobre que eso no había ocurrido, porque se podría haber hecho sin llamar a conferencia de prensa, como en otras oportunidades se ha dado.

Entonces, la “Lista 50” entiende - y ha presentado una moción a la Mesa, que ya fue leída- que la Comisión de Presupuesto debe hacer un seguimiento exhaustivo de todos estos emprendimientos que han pasado por la Junta Departamental y a los que se les ha dado anuencia para la donación de terrenos o se los ha declarado de interés departamental, para estar más enterados y no guiarnos solamente por la prensa o por conferencias de prensa que puedan hacerse en la Intendencia o por parte de los empresarios.

Nosotros, como ediles, tenemos que tener responsabilidad y a su vez la necesidad de saber que esas anuencias que votamos luego se efectivizan y que esos emprendimientos son serios y que se mantienen así, aún después de presentarse y exponer en la Junta Departamental, en la Comisión de Presupuesto. Porque, indudablemente todos los que han venido aquí han dicho que esos proyectos iban a ser fabulosos. Tenemos el caso de Good Year que por diferentes motivos el proyecto está enlentecido, pero no lo sabemos oficialmente, simplemente porque hay un cartel. Sabemos que LEB está trabajando, que ha hecho una ampliación, pero no en el terreno que le fuera donado. En cuanto a la empresa NUTRIARA sabemos que muy lentamente va encaminando su



industria. Indudablemente, los problemas de la región deben haber afectado a la empresa, pero no sabemos en qué etapa está. En cuanto a la empresa LIFENAR, es evidente que de esa inversión monstruosa que se iba a hacer en su momento, se ha hecho muy poco, ha habido cambios de locales, pero nos hemos enterado quienes estamos a veces de recorrida por el pueblo.

En definitiva, señor Presidente, queremos decir que, en el mes de enero, nosotros solicitamos que no solamente se le diera beneficios a los capitales extranjeros, sino que, además de darle beneficios a capitalistas extranjeros que quisieran traer industrias a nuestro departamento, se le comenzaran a dar beneficios a los ciudadanos, a los productores, a los empresarios de nuestro departamento, muchos de los cuales hace muchos años que están instalados y hoy, con mucho esfuerzo, están haciendo maravillas para poder seguir adelante.

Por eso, señor Presidente, queríamos dejar marcada la posición de la Lista 50 y, a su vez, queremos intentar convencer a los demás compañeros ediles para que voten esta moción – insisto- a los efectos de realizar un seguimiento de todo este tipo de emprendimientos que han pasado por la Junta Departamental durante este Período Legislativo.

El señor edil Miranda me está solicitando una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor edil; gracias, señor Presidente.

Con respecto al tema de la convocatoria de hoy, donde se dice que esta empresa fue beneficiada con la donación de un terreno, quiero decir que es absolutamente cierto; el Ejecutivo mandó la solicitud de anuencia y nosotros la votamos. Si administrativamente, por equis causa, no se le entregó, es otro problema, pero el terreno ya estaba donado.

Yo no quiero nombrar a nadie, pero hay ediles que retuercen las cosas como que acá estamos hablando en un lugar donde absolutamente nadie sabe nada que no sean solamente ellos. Y es probable que sea así, que no sepamos ni la mitad de las cosas, porque –como dije- lamentablemente no se nos informa; y si se nos informa, muchísimas veces se nos informa mal.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Señor edil, ¿usted finalizó su exposición?

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Sí, señor Presidente, pero le concedo una interrupción al señor edil Ciriani.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: el señor edil Bonnahón solicitó que se formara una Investigadora y yo quería saber qué posición tomó la Mesa. El primer paso es la Preinvestigadora..., pero quisiera saber si la Mesa lo tomó así; si le quedó claro a la Mesa la formación de una Preinvestigadora.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Sí, lo tenemos claro.

La moción firmada por el coordinador del Frente Amplio, en uno de sus puntos, pide la formación de una Comisión Preinvestigadora.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: pero no es necesario que se presente una moción, cualquier edil puede solicitar la formación de una preinvestigadora. O sea que independientemente de que se ponga a consideración la moción del Frente Amplio, la Preinvestigadora ya está solicitada y hay que nombrarla.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Por lo menos quería pedir la palabra para una aclaración, porque veo que es más fácil el camino.

He esperado pacientemente..., y felicito al Cuerpo entero, sin distinguir Partidos, porque la verdad es que este tema no se hubiera tratado sin la disposición de todos para mantener el número en Sala. En temas mucho menos escabrosos que este, hasta yo mismo he dejado a la Junta sin número.

Hoy se ha dado aquí una demostración de tolerancia de parte de los tres Partidos. Será, justamente, por lo divididos que estamos, mientras la gente de los tres Partidos espera soluciones.

Nos hemos acusado, aquí, uno al otro, de quién le da menos importancia a sus obligaciones como gobernantes, y la verdad –y me incluyo- es que todos estamos dejando que desear, todos estamos mal frente a la población que nos puso en los lugares que estamos, tanto a nivel departamental como nacional; y en Montevideo también, hay gente que está desconforme. O sea que en los tres lugares, donde mandan los tres Partidos distintos, han dejado que desear.

Esta Junta hoy ha sido un ejemplo; me enorgullece que el Cuerpo haya mantenido el número. Será, tal vez, también, porque lo ameritaba la inquietud de la gente, de los empleados que están esperando que se terminen estas jornadas faraónicas, discusiones bizantinas, como han dicho muchas veces aquí en Sala, para llegar a lo que se hubiera logrado con buena disposición, capaz, en cinco minutos, en un cuarto intermedio. Porque, no sé si se puede decir, pero las tres mociones son compatibles, apuntan prácticamente a lo mismo.

Yo creo que la Justicia indefectiblemente tiene que definir el compromiso en la ilegalidad de lo que aquí se ha manifestado por parte de unos y de otros ediles como comprometidos en esas irregularidades.

Tal vez a una de las mociones le sacaría la parte que refiere a declarar “persona no grata” a un ser humano que hasta que no esté juzgado por la Justicia, no sé si es culpable; aunque lo de “no grato” sea un formulismo; capaz que con lo que dice la convocatoria de “sucesos de pública notoriedad” ya bastaría. Pero, lo bueno es que cada Poder se ocupe de lo suyo; que la Justicia se ocupe de ese tema.

Yo pienso que no hay más nada para agregar respecto a este tema, menos aún viendo el texto, de dos renglones y medio, de la convocatoria.

Entonces, como otras veces, quisiera pedir que



se cierre la lista de oradores y se pongan a votación las dos mociones que están presentadas y la tercera, que hasta hace un momento no había sido entregada a la Mesa. Tenemos que respetar a la gente que está atravesando momentos tan difíciles por culpa, en unos casos de unos y en otros casos de otros, pero, pierdan cuidado que hay gente de los tres Partidos involucrada en la responsabilidad que a nivel de departamentos o del país son culpables, "somos" culpables de que la gente tenga esta preocupación. Y dilatando esto, le agregamos una más; no saben si esto puede dejarlos sin trabajo; no pueden estar seguros; esto le genera desconfianza a la opinión pública. Por más que nos critiquemos unos a otros, todos nos hemos mantenido en Sala, para buscar soluciones y sobre todo soluciones de trabajo, más que nada, porque en realidad, por donde uno lo mire, es un problema de ocupación.

Por lo tanto, señor Presidente, reitero mi moción de orden. De lo contrario, pediría un cuarto intermedio de cinco minutos y dejémonos de discutir, así, en público porque ya no es constructivo; ya ni siquiera a la prensa le podemos agregar alguna palabra más de agravio nueva, o de desprestigio, en el manejo de las responsabilidades políticas.

Señor Presidente, le pido que se cierre la lista de oradores, que se lean las mociones y que votemos para terminar con esto. No sé si se puede, señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Señor edil: tengo a tres ediles anotados para hacer uso de la palabra. Si usted quiere mocionar para cerrar la lista de oradores, hágamelo llegar por escrito. Lo pondré a votación y el Plenario decidirá.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gente que tiene más experiencia que yo me están soplando que es una moción de orden...

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- De todas maneras, hágamela llegar por escrito.

Si ustedes me permiten, y de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento, voy a nombrar la Comisión Preinvestigadora y así continuamos con la sesión y en parte vamos...

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Gracias.

Señor Presidente: antes de que usted proceda a designar la Comisión Preinvestigadora, yo quisiera plantearle al Cuerpo - frente a lo expresado en Sala, y teniendo en cuenta lo expresado por el principal involucrado, diríamos, en este caso el señor Presidente, edil Bonnahón - que se pase a la creación de una Comisión Investigadora directamente, obviando el paso previo de la Presinvestigadora, si es que estamos todos de acuerdo.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Señor edil: hágame llegar la moción por escrito y la pondré a consideración del Cuerpo.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: yo creo que si la Junta por unanimidad está de acuerdo con lo manifestado por el señor edil Alfaro, se puede evitar el paso de la Preinvestigadora y pasar, directamente, a conformar la Investigadora.

Creo que, si el propio edil Bonnahón antes de retirarse pidió que se formara la Investigadora - y considerando que los informes de la Preinvestigadora deben ser considerados en sesión extraordinaria por este mismo Cuerpo, y si este mismo Cuerpo pasado mañana, el jueves o el viernes, en una sesión extraordinaria resuelve formar la Investigadora - en caso de que estemos todos de acuerdo, sería probable llevar adelante el camino solicitado por el señor edil Alfaro.

Reitero, en caso de que estemos todos de acuerdo y de que haya unanimidad. A mi criterio, donde haya un edil que no esté de acuerdo, debemos proseguir con los caminos que indica el Reglamento.

Le concedo una interrupción al señor edil Sfeir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: yo no sé quiénes están anotados para hacer uso de la palabra..., ¿yo estoy incluido en la lista?

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Sí, señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Eso es lo que quería saber ya que se presentó esa moción de orden. Sólo quería confirmar eso.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Si usted me permite, señor edil Poggio, le vamos a dar lectura a la moción que usted presentó a la Mesa y la pondremos a votación.

(Dialogados)

Le está solicitando una interrupción el señor edil Boix.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Ahora se la voy a conceder, espere un segundo, señor edil, usted que lee tanto el Reglamento.

Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Muchas gracias, señor edil.

Señor Presidente: quiero anotarme en la lista de oradores antes de que se cierre. Este era el motivo de la interrupción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Secretaría le va a dar lectura a la moción que usted me hizo llegar y la voy a poner a votación.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

Solicito, se dé por suficientemente discutido el tema, se cierre la lista de oradores y se pase a votar las mociones que han llegado a la Mesa. Hugo Poggio. Edil.”

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Los señores ediles anotados son Carlos Amonte, Daniel Bentancor, José Pedro Sfeir, Elzeario Boix y la señora edila Rossana Reyes.

Continúa en uso de la palabra el señor edil Poggio.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR HUGO POGGIO.- Si no nos ponemos de acuerdo en no seguir agregando agravios, quisiera pedir un cuarto intermedio de tres minutos para ver si lo logramos. Si todos queremos lo mismo, ¿por qué no votamos y terminamos?

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Yo diría que tres minutos no van a alcanzar. Pasamos a votar el cuarto intermedio de cinco minutos.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 23:34)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 23:40)

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias.

Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 23:40)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 23:52)

Voy a proceder a nombrar a los integrantes de la Comisión Preinvestigadora. Van a ser los señores ediles Sfeir, Ostazo y Alfaro.

La Comisión Preinvestigadora tiene veinticuatro horas para expedirse y a partir de ahí, podrá surgir la Comisión Investigadora.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente, para una aclaración. Me queda una duda y le pido a la Mesa la aclaración.

¿Usted está poniendo a consideración la conformación de una Comisión Preinvestigadora?

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- No. Yo nombré la Comisión Preinvestigadora.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- ¿Quién se la solicito, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Se solicita en el punto tercero de la moción presentada por ustedes.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pero, no se ha votado, señor Presidente. Porque está...

(Interrupciones)

¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Continúe, señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Está bien; significa que sólo el hecho de solicitarla..., perfecto.

Agradezco la aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Estamos de acuerdo..., se acaba de nombrar la Comisión Preinvestigadora.

¿Algún edil va a hacer uso de la palabra?

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Amonte.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Señor Presidente: creo que esta sesión va a pasar a la historia como una de las más tristes de la Junta.

No le hace ningún bien a esta Junta el mensaje que sale hacia el exterior de que se va a mirar con lupa...

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Señor edil: le está solicitando una interrupción el señor edil Boix.



SEÑOR CARLOS AMONTE.- Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Disculpeme la interrupción, señor edil, pero es para un aspecto reglamentario que, creo, no se puede saltar.

De acuerdo con lo que dice el artículo 31 del Reglamento, la Comisión Preinvestigadora debe formarse con ediles presentes en Sala...

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Estaban presentes.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- ¿Estaban los tres ediles en Sala? El señor edil Ostazo se retiró hoy temprano...

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene razón, señor edil, el señor edil Ostazo no estaba. Pensé que se refería al señor edil Sfeir.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- No, el señor edil Sfeir estaba en Sala; ahora reingresó; el señor edil Alfaro estaba y el señor edil Ostazo se retiró hoy temprano, hará como una hora.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Señor edil, yo nombré la Preinvestigadora con el criterio de que estuvieran representados los tres Partidos.

Yo no sé si es reglamentario o no, pero me gustaría comunicárselo al señor edil Ostazo, porque consideré que lo mejor era que la integrara uno por sector.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: Yo comprendo el espíritu de que todos los sectores integrantes de esta Junta estén representados, pero eso no lo dice el artículo 31.

Entonces, a la hora de designarla – cosa que está dentro de sus facultades – escoja a otro edil. Además, en Sala hay integrantes del Partido Colorado que se pueden designar. Elija el que falta.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Señor edil: lo acabo de designar.

La Comisión va a quedar integrada por los señores ediles: Sfeir, Alfaro y Silveira.

Continuamos. Estaba en uso de la palabra el señor edil Amonte.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Señor Presidente: repito, que esta sesión va a pasar a la historia como una de las más tristes de esta Junta. No nos hace ningún bien el mensaje que sale hacia afuera de que a los que vengan a invertir a San José se los va a mirar con lupa, como se ha dicho acá.

Me gustaría preguntar con qué lupa miraron en la Intendencia de Montevideo para darle el autoparque el grupo Yabrán, por ejemplo. Me gustaría saber si se exige en Montevideo lo que se pide que se exija acá, porque si no, estamos cayendo en una hipocresía.

Afuera, señor Presidente, está la gente ávida de trabajo y viene un inversor -sea quien sea - y le quieren poner, como en la época de la dictadura, categorías. ¿Se va a categorizar a los inversores como "A", "B" o "C"?

Es inaudito lo que ha pasado hoy. ¿Qué les estamos diciendo a los futuros inversores? "No, a

San José no vengan porque integrantes del Frente Amplio les van a hacer la vida imposible; instálense en Montevideo que no pasa nada."

Señor Presidente, se ha tratado de enchastrar a un compañero, a un amigo, en un acto de verdadera antropofagia de esta Junta.

No le hace bien al sistema político que esta Junta Departamental se transforme en Poder Judicial, sin fundamentos, sin pruebas, como paso a explicar.

El acta número 058 de la Comisión de Presupuesto dice así:

"En la ciudad de San José, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil dos, siendo las veinte y treinta, se reúne la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, bajo la presidencia del señor edil Alexis Bonnahón y la asistencia de los señores ediles: Erwin Klaassen, Andrés Pintaluba, Danilo Vassallo, Elzeario Boix, Washington Miranda y Oscar Ostazo. Con aviso falta el señor ediles Alfredo Ciriani. Sin aviso el señor edil Juan Echegorri" Esta es la asistencia, no la voy a leer toda porque es muy larga, pero termina expresando: *" Se retiran los empresarios. El Presidente, Alexis Bonnahón, pone a votación el Oficio 1378/2002 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para donar a la empresa LIFENAR S.A. el predio padrón N° 5891, propiedad del Municipio. Se resuelve aconsejar al Cuerpo aprobar el mismo por unanimidad de presentes, condicionando a un plazo de 24 meses para la culminación de las obras. Siendo las 22 y 30 horas, se da por finalizada la reunión."*

Señor Presidente, esta es la prueba de que el señor edil Bonnahón, estando al comienzo, y si al final puso a votación la donación del predio para esta empresa, era imposible que se retirara de sala, de la sesión, lo cual confirma la mentira del edil Miranda.

Esto es lo que le hace mal a la Junta, esto que es un enchastré a un compañero.

Sabemos que se han tomado trascendidos de prensa, de esa prensa, de esos pasquines que, bien sabemos, un día dicen una cosa y al siguiente se retractan.

Yo no estoy de acuerdo con este tipo de debates, no le hacen bien al sistema político, ni le hacen bien al sistema democrático. La Junta tiene otras funciones muy distintas, no la de transformarse en una Suprema Corte de Justicia. Muy lejos está de esa función.

Enchastrar gratuitamente a un integrante de esta Junta, sin dejarle la posibilidad de defenderse...; se lo saca de Sala como un paria. Sin lugar a dudas, es un mecanismo maquiavélico que se ha instalado acá para coartar la libertad de expresión de un individuo que no tiene la menor posibilidad de defenderse; todo "pour la galerie", porque la prensa estaba afuera.

Al departamento, esto no le sirve; de esta sesión no se benefició San José, y lo que es mucho peor, ayudó a aumentar el descrédito que tiene este Cuerpo. ¡Tristeza, señor Presidente, por esta sesión!

El propio señor edil Bonnahón pidió, hoy temprano, la formación de una Comisión Investigadora y después la sesión se desvirtuó. Quizás, sean cortinas de humo para que mañana salga este tema a la prensa y no el del enfrentamiento de los obreros municipales de



Montevideo con el Ejecutivo de Montevideo.

Quizás, hacen como el tero, "gritan lejos de donde ponen los huevos."

Muchas gracias.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Sfeir.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Ya quedamos pocos, somos diecisiete, el Frente Amplio, todo, se fue; evidentemente sólo querían conseguir la Presinvestigadora; lo de la donación ya no les interesaba porque nunca fue donado, bueno, "entonces nos vamos".

Hoy ha sido una sesión donde ha estado a la orden del día la emotividad; ¡mucho emotividad, todo cargado de emotividad! Tanta emotividad que se perdió hasta la objetividad. Nos pusimos a hablar de cualquier cosa; de cosas que son mentiras, que no son verdad, que son más o menos. Pero en el fragor de esa emotividad se pierde de vista lo que estamos haciendo nosotros aquí, como ediles, en la Junta Departamental.

El tema concreto –no voy a hablar de otras cosas como se habló en esta Sala- se pierde de vista; es como esa flautita que encanta a la víbora o como esos artilugios que se utilizan para que uno quede como hipnotizado, mezclado con algo de realidad y algo de verdad, y ahí enjuagamos todo y nos olvidamos de lo que estamos haciendo.

Si me permite un minuto, señor Presidente, voy a recoger la moción que presentaron, porque es interesante para que vean lo que estuvimos haciendo durante toda esta sesión; con todo lo que estuvieron hablando se perdió la objetividad.

Dice la moción del Frente Amplio: "*Visto las exposiciones realizadas en Sala sobre sucesos de pública notoriedad referentes a la situación del empresario propietario de la empresa LIFENAR S.A.*" Acá tenemos dos detallitos bastante interesantes; yo diría gruesos errores -como ediles que somos- en cuanto a poder percibir el tema que estamos tratando. Lo que evidentemente ha tratado la Junta Departamental, y el Ejecutivo Departamental, se refiere a la empresa LIFENAR S.A., no al empresario que tampoco sé si es propietario de LIFENAR S.A., yo no he visto nada. O sea que hemos estado hablando de cualquier cosa, de cualquier cosa.

Lástima que quedé para el final..., no quería hablar, pero siempre al final hay que decir las cosas para que uno tome conciencia del disparate que fue la sesión de hoy.

Hablamos del empresario propietario y no sabemos si es propietario; capaz que ellos lo saben, yo no vi ninguna documentación, ni me la mostraron, entonces no sé, porque aparentemente es este hombre.

Después hay otro tema, se habla de la empresa LIFENAR S.A.. Yo no sé si saben lo que es una sociedad anónima; es muy difícil saber quién es el propietario de una sociedad anónima. Yo como jurista tengo que conseguir mucha documentación para poder determinar una cosa así. Esto es el "VISTO", ¿visto qué, si no vi nada? El "VISTO", como para empezar a razonar sobre lo que viene más abajo. Es complicado el tema, no es tan fácil como para largarlo así.

Yo no pretendo con esto -quiero aclararlo-

defender en lo absoluto a este señor Massimiliano Cianciotta que lo conozco igual que ustedes, de verlo en los diarios, pero creo, además, que no necesita ser defendido porque acusación, hoy, no vi ninguna. Lo único que vi es gente leyendo diarios; yo los leo en casa, pero acá vienen y leen, y leen, y leen los diarios. Pero, acusaciones concretas por parte de las personas que efectúan las acusaciones, con documentos, tampoco vi. Entonces, me parece que no hay que defender absolutamente nada con referencia a ese tema.

Ahora, si nosotros estamos para controlar a la empresa, la sociedad anónima, si funciona, si le vamos a donar o no el terreno, ¿qué estamos haciendo declarando "persona no grata" en el departamento al señor Massimiliano Cianciotta? Nos ocupamos de eso en la Junta; de eso nos ocupamos aquí, no de los temas..., me piden que pasemos a la tanda. No a la tanda no.

Después dicen: "*Que además han sido afectadas personas de fuera del departamento que realizan tareas de Despachantes de Aduana*" Esto también es muy interesante porque aunque no vi prueba ninguna, estamos preocupándonos por personas de fuera del departamento. No ocurre así con todos los habitantes del departamento de Montevideo, pero, bueno..., acá sí nos preocupamos por las personas de fuera del departamento. Eso es un detalle.

Ahora, lo que me preocupa más es el considerando número 3 que dice: "*Que resulta por lo menos confusa, la situación del edil Alexis Bonnahón en todos estos hechos y que podrían llegar a verificar una violación a los artículos 290, 291 de la Constitución de la República, siéndole aplicable, de ser así, el artículo 292 de la Constitución de la República.*"

Personalmente, a pesar de que siempre caigo designado para integrar las Comisiones Preinvestigadoras - ¡parece que tengo como un imán para esas cosas- estaba en contra de formarla!

Yo creo que no se ha llegado a tomar cabal conciencia de lo que es formar una Comisión Preinvestigadora, de las consecuencias que eso trae. Porque a veces se maneja con mucha liviandad y puede haber responsabilidades detrás de eso, de diversa índole; y nadie lo maneja. Por eso, estoy diciendo que no quiero ser responsable de lo que pueda venir después, y –reitero- entiendo que no se debe formar esta Comisión Preinvestigadora, a pesar de que me han designado.

Yo pretendía que cuando hiciera mi exposición los ediles del Frente Amplio estuvieran presentes y si realmente tenían pruebas, que hicieran una acusación directa con respecto a si se violaron o no los artículos 290 y 291 de la Constitución de la República. Acá dice que resulta por lo menos confusa la situación, pero no sabemos cuál porque lo que hemos escuchado son lecturas de diarios, y diarios; aunque también se dijo que se podía escuchar alguna grabación. Pero, digo, siguen siendo versiones particulares, que se ventilan en lugares particulares. Para llegar a formar una Comisión Presinvestigadora me parece que tiene que existir una acusación directa con las pruebas correspondientes, porque se están poniendo en tela de juicio - no sólo ante nosotros, sino ante todo el departamento porque la prensa participa de todo



esto –las acciones de un edil. Entonces, me parece que son cuestiones muy graves. Aquí dicen: “...y dijeron esto, y dijeron aquello, y vamos a formar una Comisión Preinvestigadora”. Me parece que el fundamento y lo que se quiere preservar con el Reglamento no es eso; es algo mucho más trascendente. Y más aún, cuando se citan los artículos 290 y 291 de la Constitución y cuando se dice: “*siendo aplicable, de ser así, el artículo 292 de la Constitución.*” O sea, se hace una enumeración expresa que evidentemente va dirigida, como dice acá, a la pérdida inmediata del cargo; es una cuestión muy grave.

Yo hubiera deseado que hubiera habido una acusación realmente directa y con pruebas para, así, poder pronunciarme. Pero, de acuerdo a lo que se leyó hoy –reitero- entiendo que no da lugar, no ya a la creación de una Comisión Investigadora –que es lo que analizaremos ahora en la Comisión Preinvestigadora-, sino de una Comisión Preinvestigadora como se ha solicitado acá, porque son cuestiones graves y se infiere que, por lo menos, la situación resulta confusa; esos son los fundamentos para solicitarla.

Entonces, señor Presidente, opino que esto se está reiterando con demasiada frecuencia en la Junta, y con esto no quiero decir que vaya a pasar en el futuro y que puedan existir situaciones que sean así. Pero, ¿qué pasa? Si usted, como Presidente, o yo, como edil, entiendo que existen hechos que pueden catalogar a un edil, como se lo ha expresado, en el considerando o que justifiquen la creación de una Comisión Investigadora, es una cuestión personal. Pero, cuando yo le digo a un compañero- no digo a un compañero de Partido, sino a un compañero edil- que me acompañe para crear una Comisión Investigadora ya es distinto, ya lo estoy comprometiendo, le estoy pidiendo su apoyo para que participe conmigo, porque encuentro que hay responsabilidades; y eso es grave, porque si están pidiendo mi voto, me tienen que convencer. O sea, me tienen que decir realmente “Mirá, tenemos todas estas pruebas”, no versiones particulares.

Yo, por mi profesión, estoy acostumbrado a escuchar millones de versiones particulares, que se ventilan y después se ve si son o no ciertas, si las expresiones son correctas o no. Pero, para que yo me involucre en la creación de una Comisión Preinvestigadora, con estas acusaciones donde incluso puede existir la posibilidad de perder el cargo, es una cuestión grave, realmente grave.

Con lo que escuché hoy en Sala, realmente, no me siento fundamentado como para acceder a la creación de esa Comisión, pero ya está conformada; desgraciadamente yo ya estoy adentro –digo desgraciadamente porque me toca siempre, no porque no quiera cumplir con el cargo.

Pero, sigo estando en contra de la formación de la Comisión, porque –reitero- se me está pidiendo mi apoyo y yo, sinceramente, pienso que el fundamento, la naturaleza jurídica que se le quiso dar al Reglamento para la creación de estas comisiones, es realmente para cuestiones graves y que estén muy bien probadas, y de esa forma poder darle trámite.

Por aquí voy a culminar mi exposición, porque ya es bastante tarde y espero que podamos cumplir, dentro de las veinticuatro horas, con el análisis pormenorizado de todo lo que nos han brindado, de

todo lo que nos brindarán –perdón- porque espero que los elementos no sean sólo lo que he escuchado hoy en Sala, los que tengamos como para ver si existe la posibilidad de habilitar una Comisión Investigadora; sobre todo, con las consecuencias jurídicas que están establecidas, ya, en la moción presentada por el Frente.

Por ahora nada más, señor Presidente.

SEÑOR ELZEARIO BOIX. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer unas puntualizaciones sobre el debate planteado en la noche de hoy. Voy a empezar cronológicamente, en el orden dado por los oradores.

Concretamente, creo que se han planteado aquí dos denuncias muy graves. Una la de tomar empleos aquí mismo, en la Junta Departamental, para una empresa en la que estaría vinculado este inversor, hoy indagado o, por lo menos, requerido por INTERPOL. Y la segunda acusación refiere a un presunto vínculo laboral, como asesor, del Presidente de la Junta en este asunto.

Bueno, estos elementos son los que tendrán que probar los acusadores en la Comisión Investigadora y a esos efectos se crea, justamente, la Comisión Preinvestigadora para que, en definitiva, determine si existen o no elementos para formarla.

Yo creo que estos elementos son muy graves y que no pueden “a priori” desecharse; es decir, no puede decirse “a priori”: “Bueno, de lo que se dijo no hay elementos...”. En realidad se dijo poco, se anunció mucho, pero ésta, probablemente, no fuera la oportunidad de presentar esas pruebas que se dice tener; y que si existen configuran hechos graves y muy importantes que, en definitiva, sí ameritarán eventualmente la posibilidad de ..., no sé, de aplicar alguno de los artículos constitucionales mencionados.

Pero, aquí se ha discutido de muchas cosas y, prácticamente, tanto desde esta Junta, algunos colegas, como desde la propia Intendencia, se han tomado desde ya decisiones respecto a esta empresa LIFENAR.

Se hizo mención a que no podía juzgarse sin que el Poder Judicial resolviera la situación del señor Cianciotta y –tengo por acá- una copia del oficio remitido por la Intendencia en el cual, sin aguardar el resultado del pronunciamiento judicial, desde ya solicita a esta Junta la retractación, o la reconsideración de la resolución de donación del terreno.

Yo confieso que quedé confundido. Digo, me parece bien que se maneje, en virtud de algunos elementos de juicio que se pusieron a consideración, que salieron a la luz pública, la posibilidad de estudiar este asunto, me parece sumamente razonable. Pero entonces no caigamos en falsas oposiciones; decir que no vamos a juzgar y después juzgamos, que es, en definitiva, lo que ha pasado con este oficio.

Pienso que otro de los aspectos equivocados que ha surgido esta noche es el de poner falsamente la inversión extranjera en contra de la industria nacional. Yo he dicho en alguna oportunidad y lo voy a reiterar hoy, lo siguiente. El día que el Partido Nacional triunfó en las elecciones



y obtuvo el Gobierno Departamental, cuyo sector mayoritario es el del Intendente, lo hizo en función de un proyecto de gobierno de desarrollo departamental orientado a la industrialización.

Quienes no comparten esa posición, lo que deben hacer, o lo que debemos hacer, es controlar que ese proyecto de industrialización se desarrolle dentro de las normas legales y constitucionales, cumpliendo todos los requisitos administrativos de orden nacional y departamental que se exigen para estos emprendimientos. Esto no implica que necesariamente todas las inversiones tengan éxito, o que unas lo tengan y otras no. Y eso no es culpa ni del Gobierno Departamental, ni de la Junta Departamental.

Con esto quiero decir que no estoy de acuerdo con los señores ediles que han manifestado que cometimos un error al aprobar una donación, esta donación. Digo, simplemente, que nosotros cumplimos con un requisito, exigido constitucionalmente, el de la anuencia que otorga la Junta para otorgar un terreno, pero quien debe realizar esos controles no es la Junta Departamental. Si además resultó que este señor podría estar requerido por la Justicia internacional, bueno, ese no es un problema que la Junta pueda controlar ni está en sus manos hacerlo.

Otra cosa que quiero destacar es la siguiente; lo propuse en esta sesión y en oportunidades anteriores y lo voy a desarrollar un poco más.

El edil implicado exactamente en la denuncia de tomar empleos y de tener vinculaciones laborales, es el Presidente de la Junta y como tal, por disposición no puede estar presente en la discusión. Pero eso no implica que no tenga derecho a defenderse, son dos cosas absolutamente distintas. Tendrá oportunidad de defenderse cuando la Comisión Investigadora, o Preinvestigadora, lo cite y efectúe sus descargos. Y tendrá además la oportunidad de efectuar prueba en su descargo. Y, además, tiene colegas, en el Cuerpo, que perfectamente lo pueden defender. Creo que eso fue lo que pretendió hacer el señor edil Amonte.

Entonces, decir que se lo sacó como un paria es un error gravísimo, pero además es una falta de apreciación que me parece importante dejar en claro, porque ya se planteó en esta Junta se puso a votación, y otra vez se intentó hacer lo mismo, y no corresponde poner a votación las cosas que ya establece la ley. ¡La ley dice y la ley hay que cumplirla; y punto!

El señor edil Amonte me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Amonte.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Gracias.

Señor Presidente: cuando me referí a que no se le dejó la justa defensa, lo dije porque simplemente es así. Porque cuando el edil Bonnahón bajó de la presidencia para defenderse, llevando documentación, esta Junta no se lo permitió; no le permitió que exhibiera la documentación que tenía en la mano. De esa forma, se podía terminar de "tirar bolazos", encastrando a una persona gratuitamente.

Es muy fácil lo que dice el señor edil Boix; mañana sale en la prensa lo de la Investigadora y sale que se le pidió que se retirara de Sala, por eso, acusé a la Junta de antropofagia, porque se está

"comiendo" a sus propios integrantes. Y eso está mal, señor Presidente. No es para eso la Junta Departamental, es para crear y trabajar por el departamento, y centramos esta discusión en un tema personal con el edil Bonnahón que sabemos bien que es un tema personal del Frente Amplio contra él. Entonces, por eso dije que se merecía, por respeto, que esta Junta escuchara las razones, los fundamentos y viera los documentos que tenía el edil Bonnahón. Se lo echó y no se le dejó defender como correspondía.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Continúa en uso de la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Lamento discrepar, en esta oportunidad, con el señor edil Amonte, pero como coincido con él en muchas otras cosas, no me preocupo.

Simplemente digo lo siguiente. La concepción creo que es equivocada; la oportunidad no era ésta, la oportunidad será, eventualmente, en la Comisión Preinvestigadora o en la Investigadora. Acá simplemente correspondía poner de manifiesto cuál era la acusación y sobre esa base formar o no la Comisión Preinvestigadora, que en definitiva, es la que dirá si da lugar a la formación de la Investigadora.

Bien, quería detenerme en un aspecto, antes de terminar, que es el siguiente. Como dije se ha planteado un paralogismo de falsa oposición pretendiendo que la inversión extranjera perjudica o es contraria a la inversión nacional. Y son dos cosas absolutamente conciliables. La inversión extranjera se puede realizar, y tenemos que favorecerla, dado la situación actual y la situación en la que se presentaba al inicio de esta Legislatura el Uruguay que no eran para nada auspiciosas, porque la inversión nacional estaba muy reducida. O sea, como se ha expresado en Sala, nuestra agrupación comparte y apoya todas las iniciativas del Gobierno Departamental para desarrollar al departamento.

Y así, como realiza esfuerzos para radicar inversiones extranjeras, también debe contribuir, de algún modo, con las inversiones nacionales y, particularmente, con las departamentales. Ratifico esto porque me parece muy importante.

Creo, señor Presidente, que esto es lo que correspondería aclarar desde mi punto de vista por el día de hoy y, bueno, estaremos a la espera del resultado de las pruebas y de la Comisión Preinvestigadora.

Muchas gracias.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra la señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Seré muy breve porque sé que estamos todos cansados, pero siento placer en este momento al mirar hacia atrás y ver quiénes quedamos: Partido Nacional, Partido Colorado; quienes hoy por hoy estamos haciendo frente no sólo a la problemática departamental, sino también, a la problemática nacional; los que no les tenemos miedo a las adversidades.

Se fueron los opositores sistemáticos, se fueron los que, hoy por hoy, están haciendo abuso de la



pobreza, de los que gozan con la cantidad de comedores que existen, de los que ahí están tratando de juntar votitos, con la miseria de la gente; de los que gozan con que al Ejecutivo Departamental no le esté yendo como quisiera.

Y una vez más se los hubiera querido decir, estando ellos presentes -porque es mi estilo y a veces me paso- pero la injusticia a mí me duele mucho, quien me conoce lo sabe. A esas personas opositoras, a muchos de esos ediles, que dicen que no gozan cuando no vienen para aquí las empresas, una vez, hace un tiempo atrás, yo dije que les iba a estirar la mano. Yo soy cristiana y tengo esperanzas en que las cosas puedan revertirse, y que puedan venir empresas a instalarse aquí, con diez funcionarios, con veinte, con cien, con ciento cincuenta; detrás de cada funcionario hay una familia y una persona que se siente digna con el trabajo. Entonces, me duele mucho pero tengo esperanzas, como decía anteriormente, y les voy a estirar la mano, pero no de arrogante, sino diciendo: tarea cumplida. Y aquí lo demostramos, quienes quedamos; y algunas personas de la prensa que nos están escuchando son testigos de ello: Partido Nacional y Partido Colorado.

Por ahí coincido con muchas expresiones de los compañeros ediles Amonte, Sfeir, Boix, porque no entendía ese antagonismo que planteaba recién el señor edil Boix entre las empresas nacionales y las extranjeras. Incansablemente, como legisladora, he escuchado en este departamento quejas de trabajadores, de obreros -como les gusta decir a los frenteamplistas-, de productores - como ahora también se lucen porque recién se informaron de que el campo también existe, antes ni lo nombraban, ahora lo nombran- compañero, palabra nuestra del Partido Nacional. Realmente...

Disculpen, perdí el hilo, estoy con mucha bronca, con muchas ganas de trabajar por mi departamento...

Ahora sí recuerdo lo que iba a decir. Muchas veces, como legisladora, me llegó la queja de que aquí en San José también hay empresarios que "joroban" a la gente, como decía por ahí algún edil del Frente Amplio; también trajeados, con muy buenos trajes, que también pagan sueldos míseros; comercios, supermercados, demás está decir.

Entonces me gustaría que también eso se regularizara. Si al extranjero le vamos a exigir, me parece bárbaro, no sé bien cómo le vamos a pedir su curriculum vitae; tendríamos que conceptualizar acerca de qué significa ser una "persona grata" para cada uno de nosotros; ver qué significa ser una persona de bien. Todo eso hay que conceptualizarlo muy claramente, porque de aquí en más vamos a actuar con mucha mesura, con mucha cautela.

Y lo que desearía de alma es, realmente, tener el poder de rapidez que se ve que tienen algunos compañeros ediles para lograr cosas. Porque según ellos el Ejecutivo Departamental ya tendría que tener todo instalado, todo solucionado. ¿Lástima que no dan ejemplo, ni muestra de ello, en ningún lado!

Y para terminar, una reflexión que la hago como profesional de la salud mental que soy. Muchas de las argumentaciones, muchas de las citaciones que recibimos para formar parte de sesiones extraordinarias, están dando cuenta de un nerviosismo interior que tienen algunos ediles porque ven que la batalla va a ser difícil, que no va

a ser tan fácil. Y, por otro lado, por un proceso de duelo patológico; supuestamente, cuando uno tiene una pérdida en dos años se elabora; cuando no se elabora, es patológico.

Por eso les recomiendo a los ediles del Frente Amplio que concurren a una terapia en grupo para elaborar esas heridas que todavía no les han cerrado.

El señor edil Pinaluba me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Puede interrumpir el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRES PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente. Pedí una interrupción porque obviamente no estoy anotado. Y quería hacer un par de precisiones.

Primero, me parece que no es justo, absolutamente nada justo, que quienes propiciaron esta sesión no estén presentes, debido a la envergadura que, supuestamente, tenía el contenido y debido a la importancia y seriedad de la sesión. No quiero calificar la actitud, lo dejo por ahí; no me parece justo que quienes consideraban tan importante, tan preocupante para la defensa de los legítimos derechos de nuestro pueblo de San José, no estén presentes hasta terminar este debate.

La otra reflexión, señor Presidente, es que yo veo que acá se han conformado dos escenarios. Uno de ellos, concretamente, las versiones de prensa que todos conocemos, en cuanto a acusaciones de que el empresario Cianciotta ha sido objeto. Por ejemplo, que no paga impuestos, que trabaja en negro en dicha empresa.

Bueno, en ese terreno todos sabemos bien que será el BPS el que tendrá que intervenir ante un hecho de esa naturaleza, nosotros poco podemos hacer. Naturalmente que no lo estamos defendiendo, me parece absolutamente condenable, si esto es así. Que no le pagó a un despachante de aduana. Bueno, yo no sé, el despachante tendrá la manera, como tiene cualquier empresa, cualquier relación entre particulares, de recurrir, creo que además lo adelanta en el propio fax, que tomará las medidas que correspondan para hacerse del dinero; que por su parte él entiende que le corresponde porque supuestamente a cambio brindó un servicio y vaya a saber..., porque también en estas cosas son dos partes..., digo, en una de esas la contraparte puede decir que el servicio no fue cumplido. O sea, son cosas que yo personalmente no las conozco, creo que no las conoce nadie, pero que son escenarios posibles y que, seguramente, en otra órbita darán a luz.

Que no le pagó el sueldo al empresario Marín; en ese sentido, aparentemente, el señor Marín ha hecho sus debidos reclamos ante el Ministerio de Trabajo y será éste el que resuelva en consecuencia, como sucede en un millón de empresas; en esto todos estamos contestes, sabemos que suceden muy frecuentemente, lamentablemente.

Finalmente, señor Presidente, entiendo sí que el tema más preocupante, de alguna manera, es el oficio que nos envía la Intendencia para que reconsideremos esa anuencia que dimos para la donación del terreno, que tiene que ver con lo que pueda suceder en cuanto al reclamo de requerimiento que ha hecho la Justicia peruana, un



reclamo de extradición, sobre lo cual la Justicia no se ha expedido en consecuencia.

Y yo lamento que no esté el edil Echegorri porque tengo que hacer uso de su nombre. Él planteó una cosa que me parece correcta. Manifestó, como corolario de su exposición, que ellos no acusaron a nadie, que ellos entienden que hay que esperar el dictamen de la Justicia. Y yo comparto cien por ciento lo que dijo, pero lo que no entiendo es cómo paralelamente se presenta una moción declarando "persona no grata" al empresario. Porque ya que se están basando todas las versiones en lo que dice la prensa, ¿qué pasa si realmente están hablando de otro Cianciotta? Como por lo menos lo dijo así el italiano, y que el pasaporte... ¿Y qué pasa si el hombre es inocente y lo declaramos "persona no grata"? Parece una cosa de Perogrullo.

Por último, señor Presidente, debo decir que acá se ha votado una Preinvestigadora y yo me voy a mi casa..., y lo siento mucho por los integrantes, por el tribunal, por quienes van a integrar esa Preinvestigadora, pero tengo la impresión –salvo que alguien me lo aclare o si no yo no entendí nada– de que acá lo que la comisión va a preinvestigar es el hecho de que, supuestamente, venían personas a la Junta a pedir empleo. Yo no llego a ninguna otra conclusión.

En cuanto a ese tema, señor Presidente, debo decir que a mí me ha pasado, y entonces que se me preinvestigue, ya tengo experiencia en ese aspecto. Infinidad de veces personas me solicitaron entrevistas para pedirme empleo; como también han venido a pedirme un trámite para agilizar una jubilación, no sé..., tantas cosas. Y se va a acusar al señor edil Bonnahón de que puso una agencia de empleos. ¿Es que acaso, acá, en algún lugar, en la prensa local salió algún aviso de que en la Junta Departamental se estaba tomando personal? ¿Y qué culpa tiene Bonnahón de que vengan a pedirle una oportunidad de trabajo? Yo estoy seguro que al señor edil Bonnahón, porque además lo he vivido, le han venido a pedir trabajo, como también el arreglo de un camino, de una tranquera, un camión de balasto. Es lo más común, es la tarea cotidiana del edil, señor Presidente.

Finalmente, una pequeña reflexión y esto lo digo con el mayor respeto –y que no se tome como una alusión. No comparto el dolor y la preocupación que le causó al edil Yarwynn Silveira el hecho de que viera, días pasados, luego de que todo esto tomara estado público, al empresario Cianciotta – a quien está involucrado– conversando con el Presidente, señor edil Bonnahón. ¡Pues, caramba, me parece...! Digo, no sé porque no conozco pero el sentido común me dice, y estoy seguro, que el propio edil Bonnahón lo debe haber convocado para que personalmente le diera las explicaciones de todo lo que públicamente se estaba cuestionando sobre su persona. De eso, no tengo ningún tipo de dudas, tiene que haber sido así. ¡Y más que derecho que tiene! ¿Cómo no va a tener derecho si el señor edil Bonnahón fue quien presentó a este empresario? Y lo presentó con las mejores buenas intenciones. Y yo felicito y respaldo al señor edil Bonnahón; y espero que este suceso desafortunado no sea motivo de desaliento para que si el señor edil Bonnahón conoce a otros empresarios diga, "no, yo no me meto más en esto, porque mañana, capaz, me veo involucrado en una Preinvestigadora." No,

es al revés la cosa. ¡Ojalá que este episodio al señor edil Bonnahón le dé más fuerzas! Y, bueno, si en una de esas se llega a comprobar que este señor no actuó a la altura de las circunstancias, bueno, qué triste y qué lástima, que esto así suceda. Pero, no le vamos a echar la culpa al señor edil Bonnahón. Yo creo que él ha cumplido con su deber como auténtico maragato y como un auténtico patriota.

Culmino, señor Presidente, es lo que quería expresar.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: voy a solicitar que la votación sea nominal.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- En la Mesa hay dos mociones para poner a votación. Secretaría le da lectura a la primera.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

VISTO: las exposiciones realizadas en Sala sobre los sucesos de pública notoriedad referentes a la situación del empresario propietario de la empresa LIFENAR S.A.;

CONSIDERANDO:

I) Que se desprende de las mismas que dicho empresario ha protagonizado diversas acciones que afectan económica y laboralmente a varios vecinos excelentemente considerados del departamento;

II) Que además han sido afectadas personas de fuera del departamento, que realizan tareas de Despachantes de Aduana;

III) Que resulta por lo menos confusa la situación del edil Alexis Bonnahón en todos estos hechos y que podrían llegar a verificar una violación a los artículos 290-291 de la Constitución de la República, siéndole aplicable, de ser así, el artículo 292 de la Constitución de la República;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:

I) Declarar persona no grata en el departamento al señor Massimiliano Cianciotta;

II) Solicitar, a través del Departamento Jurídico de la IMSJ, la devolución del terreno que le fuera donado;

III) Solicitar la integración de una Comisión Preinvestigadora que analice la posibilidad de habilitar la formación de una Comisión Investigadora que estudie lo relacionado con la situación del edil Alexis Bonnahón en este tema.

Juan Echegorri. Edil."

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros quisiéramos que esta moción se votara punto por punto, es decir, que se desglosara.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- De acuerdo con lo solicitado por el señor edil, ponemos a votación, en forma nominal, el primer punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Declarar persona no grata en el departamento al



señor Massimiliano Cianciotta.”

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Negativo.
SEÑOR EDIL ELZEARIO BOIX: Negativo. SEÑOR EDIL CARLOS AMONTE: Negativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Negativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Negativo. SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS FALERO: Negativo. SEÑOR EDIL NELSON HERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Negativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Negativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Negativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Negativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Negativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE Negativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Negativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Negativo.

16 en 16. Negativa. UNANIMIDAD

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe para fundamentar el voto.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado en forma negativa teniendo en cuenta que, más allá de las versiones que han circulado y declaraciones de prensa, creemos que la Junta Departamental no puede declarar persona “no grata” a alguien que –insisto- según versiones de prensa, de algunos vecinos y de algunos comerciantes, aparentemente ha perjudicado a algunos vecinos.

La Justicia será la que decida si esta persona va a ser, en un futuro, grata o ingrata para nuestro departamento; no vamos a decir nosotros antes de que la Justicia se expida.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Falero para fundamentar el voto.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado en forma negativa en virtud de que los ediles mocionantes, en esta oportunidad, se han retirado de Sala; parece ser que se han arrepentido de haber presentado esa moción, quizás, sea porque es realmente una aberración su contenido; o, quizás, simplemente porque han querido disparar de Sala antes de recibir una negativa a este punto, fundamentalmente, por parte de los ediles presentes.

Han querido hacer justicia por sus propias manos, pero lamentablemente, se retiraron de Sala antes, hecho que, a futuro, sin duda es muy preocupante para la Junta Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Sfeir para fundamentar el voto. SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: he votado en forma negativa por varias razones. Una, en particular, por lo que decía el señor edil Bacigalupe.

Además de eso, para poder pronunciarme sobre un tema en particular, sobre lo que propone la moción, tendría que existir más documentación, los hechos tendrían que estar probados.

En definitiva, como ya lo dije en mi exposición, creo que la Junta no tiene competencias para tomar este tipo de resoluciones particulares.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Pasamos a votar el segundo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Solicitar, a través del Departamento Jurídico de la IMSJ , la devolución del terreno que le fuera donado.”

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Negativo. SEÑOR EDIL ELZEARIO BOIX: Negativo. SEÑOR EDIL CARLOS AMONTE: Negativo. SEÑOR EDIL ALFREDO CIRIANI: Negativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Negativo. SEÑOR EDIL JOSÉ LUIS FALERO: Negativo. SEÑOR EDIL NELSON HERNÁNDEZ: Negativo. SEÑOR EDIL ERWIN KLAASSEN: Negativo. SEÑORA EDILA MIRTA MASCHERONI: Negativo.. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Negativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Negativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Negativo. SEÑORA EDILA ROSSANA REYES: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ PEDRO SFEIR: Negativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Negativo.

15 en 16. Negativa. MAYORÍA

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Falero para fundamentar el voto.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

He votado en forma negativa porque lamentablemente los ediles mocionantes no se encuentran en Sala.

Independientemente de eso, creo que es una irresponsabilidad por parte de los ediles firmantes el hecho de mantener presentada una moción de este tipo , y sobre todo en este punto, cuando ya ha llegado, de parte del Ejecutivo Departamental, un oficio devolviéndole a la Junta Departamental la agencia otorgada.

Por tal motivo, reitero, he votado en forma negativa debido a que es una actitud totalmente irresponsable de parte de los ediles mocionantes – que se han retirado de Sala- el hecho de haber



mantenido presentada esta moción.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe para fundamentar el voto.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

De la misma manera que votamos en forma negativa el punto anterior, lo hacemos en esta oportunidad. Hasta que no se compruebe todo lo que se ha dicho aquí en Sala, creemos que retirar la anuencia no es conveniente.

Quizás pueda haber algún error en todo lo que se dijo y que no sea cierto, hasta que se compruebe lo contrario.

Tampoco entendemos que la Intendencia Municipal haya mandado un oficio en el mismo tenor de la moción presentada por el Frente Amplio, antes de haber comprobado todas las cosas que se han dicho.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA .- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Silveira para fundamentar el voto.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado en forma negativa en el entendido de que la donación en cuestión nunca fue efectivizada y, además, considerando que el Ejecutivo Comunal ha enviado a la Junta el pedido de reconsideración de la anuencia.

Esto es más que suficiente, señor Presidente, para votar, en esta oportunidad, en forma negativa.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Sfeir para fundamentar el voto.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: he votado en forma negativa, en principio, por lo que manifestaron los señores ediles Falero y Silveira.

Me remito, entonces, a lo que ellos manifestaron y agregó que con respecto de la empresa, de la sociedad anónima, a la que hipotéticamente se le iba a donar el terreno, yo no escuché absolutamente nada; sólo escuché hablar de un señor que se llama Cianciotta.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Con respecto al tercer punto, como la Preinvestigadora ya se formó, le voy a solicitar al Cuerpo que se pronuncie sobre si se pone o no a votación.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Creo que no corresponde, la Comisión Preinvestigadora ya se formó; o sea que no correspondería votar ese punto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Negativa. UNANIMIDAD

Pasamos ahora a la moción presentada por la "Lista 50". Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

VISTO: Las diferentes preocupaciones manifestadas en Sala por los señores ediles;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

Encomendar a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros un estudio y seguimiento de las empresas que se han visto beneficiadas por el Gobierno Departamental con donación de terrenos o declaradas de Interés Departamental

Rubén Bacigalupe. Danilo Vassallo. Elzeario Boix.. Ediles."

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA. Señor Presidente: si los ediles de la "Lista 50" me lo permiten, me gustaría suscribir, con mi firma, la moción.

Me la terminan de alcanzar y ya la firmé. Póngala a consideración, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

• SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE(Carlos Rodríguez).- Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 0:51)

**Alexis Bonnahón
Presidente**

**Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente**



Norma G. de Noya
Secretaria

mm



A			
Alexis Bonnahón	1, 4, 8, 9, 12, 15, 21, 22, 26, 28		
ALEXIS BONNAHÓN	7		
Alfredo Ciriani	1, 21		
ALFREDO CIRIANI	8, 18, 20, 26, 27		
Álvaro Pianzzola	1		
ÁLVARO PIANZZOLA	19		
Andrés Pinaluba	1, 21		
ANDRÉS PINTALUBA	27, 28		
asistencia	1		
ASISTENCIA	1		
ASUNTOS A TRATAR	1		
B			
BPS	4, 8, 25		
C			
Carlos Amonte	1, 20		
CARLOS AMONTE	20, 21, 24, 27		
Carlos Rodríguez	1, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28		
Colonia Wilson	16		
Comisión Investigadora	19, 20, 21, 23, 24, 26		
Comisión Preinvestigadora	18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28		
cuarto intermedio	5, 15, 18, 19, 20		
CUARTO INTERMEDIO	5, 20		
D			
Daniel Bentancor	1, 20		
Danilo Vassallo	1, 12, 21, 28		
E			
Egidio Gadea	1, 2, 3		
EGIDIO GADEA	1		
Elzeario Boix	1, 12, 20, 21, 28		
ELZEARIO BOIX	6, 7, 19, 21, 23, 24, 27, 28		
Erwin Klaassen	1, 21		
ERWIN KLAASSEN	27		
F			
Fredy Fabre	1		
FREDY FABRE	27		
Frente Amplio	7, 9, 10, 11, 12, 18, 21, 22, 24, 25, 28		
Frente Amplio- Encuentro Progresista	7		
G			
Gonzalo Geribón	1		
Good Year	9, 13, 15, 17		
H			
Heber Berto	1		
Horacio González	1		
Hugo Poggio	1, 20		
HUGO POGGIO	18, 19, 20, 27		
I			
interés departamental	1, 9, 10, 12, 17		
Interés Departamental	28		
INTERPOL	2, 3, 6, 11, 15, 23		
J			
Jesús Pérez	1		
JESÚS PÉREZ	27		
José Battaglino	1		
José Luis Falero	1, 12, 16		
JOSÉ LUIS FALERO	7, 8, 9, 11, 16, 17, 27		
José Pedro Sfeir	1, 20		
JOSÉ PEDRO SFEIR	19, 22, 27, 28		
Juan Carlos Alfaro	1, 2		
JUAN CARLOS ALFARO	2, 19		
Juan Carlos Barreto	1		
Juan Chiruchi	17		
Juan Echegorri	1, 3, 9, 12, 13, 14, 21, 26		
JUAN ECHEGORRI	2, 3, 13, 14, 15, 20		
Juan Rodino	1		
Juan Soler	10		
Julio Fernández	1		
L			
Libertad	9		
licencia			1
Lista 2			5, 9, 10, 11
Lista 22			9, 10, 11
Lista 50			17, 18, 28
M			
Mirta Mascheroni			1
MIRTA MASCHERONI			27
N			
Nelson Hernández			1
NELSON HERNÁNDEZ			27
Norma G. de Noya			1, 29
Norma Stéfano			1
NORMA STÉFANO			15
O			
Oscar Ostazo			1, 21
P			
Partido Nacional			13, 23, 24, 25
Poder Judicial			21, 23
R			
Reglamento Interno			1
Reina Martínez			1
Rita Quevedo			1
RITA QUEVEDO			27
Rossana Reyes			1, 20
ROSSANA REYES			24, 27
Rubén Bacigalupe			1, 12, 28
RUBÉN BACIGALUPE			17, 18, 27, 28
S			
salud mental			25
Sergio Martín			1
Silvia Cabrera			1, 14, 15, 16, 17
SILVIA CABRERA			12, 14, 15
W			
Walter Muñoz			1
WALTER MUÑOZ			13, 14
Washington Miranda			1, 12, 21
WASHINGTON MIRANDA			1, 3, 6, 10, 18
Y			
Yarwynn Silveira			1, 26
YARWYNN SILVEIRA			5, 26, 27, 28

